

Año 1947

DIARIO  OFICIAL

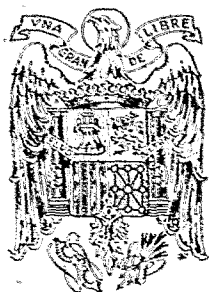
DEL  
MINISTERIO DEL EJÉRCITO

TOMO II

SEGUNDO TRIMESTRE

MADRID  
IMPRESA DEL «DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO»  
1947

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO

### DECRETOS

Per el que se incluye entre los Centros cuyos alumnos pueden recibir la Instrucción Premilitar Superior, a la Escuela Especial de Ayudantes de Telecomunicación.

Entre los Centros cuyos alumnos pueden recibir la Instrucción Premilitar Superior indicados en el artículo sexto del Decreto de treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro (DIARIO OFICIAL número ciento treinta y seis), figuran las Escuelas Especiales de Ayudantes de Obras Públicas, Aparejadores y Peritos Agrícolas, en las que se cursan carreras cuyos estudios son similares a los que se exigen en la Escuela Especial de Ayudantes de Telecomunicación, pudiendo, por consiguiente, incluirse esta Escuela entre los Centros de Enseñanza que figuran en

el referido artículo del Decreto mencionado.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO:

Artículo único.—La Escuela de Ayudantes de Telecomunicación, dependiente del Ministerio de la Gobernación, se considera equiparada a los Centros de Enseñanza que se relacionan en el artículo sexto del Decreto de treinta y uno de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro (DIARIO OFICIAL número ciento treinta y seis), a los efectos de ingreso de sus alumnos en la Instrucción Premilitar Superior.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Carlos Gil de Arévalo, pase a situación de disponible forzoso en la primera Región Militar.

Vengo en disponer que el General de Infantería don Carlos Gil de Arévalo pase a situación de disponible forzoso en la primera Región Militar, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a treinta y uno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, al General de Brigada de Artillería don José Díaz Gómez.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don

José Díaz Gómez, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orde de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día siete de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRONDO

**Por el que se nombra Jefe de Intervención del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intervención de la primera Región Militar, al Interventor de Ejército don Francisco Marín González.**

Vengo en nombrar Jefe de Intervención del Cuerpo de Ejército I y de los Servicios de Intervención de la primera Región Militar, al Interventor de Ejército don Francisco Marín González.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRONDO

**Por los que se conceden la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, pensionada, al Maestro de Taller de segunda, del Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Antonio Abel Serrat y al Brigada y Sargento de la Guardia Civil don Pedro Durán Rivero y don Maximino Cuesta Suárez.**

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos,

y en atención a los relevantes servicios prestados por el Maestro de Taller de segunda, del Cuerpo de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción del Ejército, don Antonio Abel Serrat, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros.

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual categoría hasta su ascenso a la inmediata o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y en atención a los muy relevantes méritos y servicios que concurren en el Brigada de la Guardia Civil don Pedro Durán Rivero, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros,

Vengo en concederle la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRONDO

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y cinco, y en atención a los muy

relevantes méritos y servicios que concurren en el Sargento de la Guardia Civil don Maximino Cuesta Suárez,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército y previo acuerdo del Consejo de Ministros, la Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, de primera clase, pensionada con el diez por ciento del sueldo de su actual empleo, hasta su ascenso al inmediato o pase a la situación de retirado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiocho de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRONDO

**Sobre transmisión de pensión a doña Marcelina Sobrino Cabre, madre del soldado de Infantería Alejandro Coco Sobrino**

Vacante por fallecimiento de doña Bernardina Pérez González, en diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y dos la pensión anual de seiscientos noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos, que le fue concedida en ocho de abril de mil novecientos cuarenta y uno en concepto de viuda del soldado de Infantería Alejandro Coco Sobrino, y no quedar del causante descendencia legítima ni natural, doña Marcelina Sobrino Cabre, madre del causante, viuda y legalmente pobre, reúne las condiciones exigidas por la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro por la que se modifica el artículo ciento ochenta y ocho del Reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado. Por serle de aplicación el caso presente los beneficios de la Ley de seis de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos, procede elevar la pensión, a partir del día veinticuatro del mes y años citados, a setecientos noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos.

timos anuales, cantidad equivalente al empleo de Cabo que la expresada Ley concede al causante.

En su virtud, a propuesta del Ministro del Ejército y previa deliberación del Consejo de Ministros,

#### DISPONGO:

**Artículo único.**—Por reunir las condiciones legales exigidas y serle de aplicación la Ley de veinticinco de noviembre de mil novecientos cuarenta y cuatro, se transmite a doña Marcelina Sobrino Cabrero, madre del soldado de Infantería Alejandro Coco Sobrino, la pensión anual de seiscientos noventa y tres pesetas con cincuenta céntimos, concedida a la viuda del mismo doña Bernardina Pérez González, la cual percibirá a partir del veinte de enero de mil novecientos cuarenta y dos por la Delegación de Hacienda de Zamora, mientras conserve aptitud legal para su disfrute. A partir del veinticuatro de noviembre de mil novecientos cuarenta y dos la pensión de referencia se eleva a la cantidad de seiscientos noventa y cinco pesetas con cincuenta céntimos anuales.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en El Pardo a veintiuno de marzo de mil novecientos cuarenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
FIDEL DÁVILA ARRÓNDO

## ORDENES

**Dirección General  
de Enseñanza Militar**

**INSTRUCCION PREMILITAR  
SUPERIOR**

#### Ascensos

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determi-

na el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los alféreces eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Preliminar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 15 de septiembre de 1945, escalándose dentro de dichas Armas y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas en la forma que se indica:

#### Arma de Infantería

Don José Gallo Bonet, del Regimiento Valencia núm. 23, y

Don Juan Maestro Boletti, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose ambos entre D. Vicente Alonso González y D. Antonio Renau Martín.

Don Alejandro Perea Pérez, del Regimiento Jaén núm. 25, y

Don José Ruiz Delgado, del Regimiento La Victoria núm. 28, intercalándose ambos entre D. Juan Ponce Cordones y D. Ildefonso Verdeguer González.

Don Antonio Gutiérrez Maturana y Villate, del Regimiento Extremadura núm. 13, intercalándose entre don Guillermo Riestra Sánchez y don Pedro Izaguirre Lafuente.

Don Luciano Cauca Gallano, del Regimiento Murcia núm. 42, intercalándose entre D. Juan Graño Amarille y D. Luis Lafuente Moreno.

Don Rafael Palacios Peña, del Batallón de Cazadores de Montaña Barcelona núm. V, y

Don Raimundo Adán Ligorit, del Regimiento Bailén núm. 60, intercalándose ambos entre D. Manuel Rey Martínez y D. Elier Manero Serra.

Don Salvador Ruiz López, del Regimiento Melilla núm. 52, intercalándose entre D. Rafael Moullia García Triviño y D. Calixto Martín Nee.

Don Ezequiel Orsl Fraga, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercalándose entre D. Pedro Palomeque Mariscal y D. Agustín Molina Subirat.

Don Mario Montes Pie, del Batallón de Cazadores de Montaña número VIII, intercalándose entre don Antonio Alonso Sánchez y D. Sergio Herrero Merediz.

Don Juan Correa Gutiérrez, del Regimiento Valencia núm. 23, intercalándose entre D. José Pérez Roig y D. Miguel García Prieto.

Don José González Medio, del Regimiento Simancas núm. 4, y

Don Alejandro Martín Peña, del Regimiento Covadonga núm. 5, intercalándose ambos entre D. Manuel Ralamez Hurlé y D. José Trujillo Arribas.

Don Antonio Carrasco Morales, del

Regimiento Mallorca núm. 13, intercalándose entre D. Juan García Carbonell y D. José Sánchez Jiménez.

Don Constantino Villaplana Vera, del Regimiento San Fernando número 11, intercalándose entre don Julián Marcos Alonso y D. Santiago Saenz Tejera.

Don José Alba Nello, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercalándose entre D. Antonio de Blas Lorente y D. Jaime Jhuer Aleixandre.

Don Ricardo Fernández Ruiz-Capilla, del Regimiento Bailén número 60, intercalándose entre D. Manuel Alvarez Barrios y D. Eduardo Pedriani Isern.

Don Roberto Borrás Selles, del Regimiento Vizcaya núm. 21, intercalándose entre D. Juan López de Munnain Laiseca y D. Eliseo Sanchis Alfonso.

Don Arturo Polls Carreras, del Regimiento Ulltonia núm. 59, intercalándose entre D. Enrique Córdoba Alvaro y D. Miguel Llaras Palome.

Don Agustín López García, del Regimiento Terrogona núm. 43, intercalándose entre D. Cosáreo López Rodríguez y D. José Delage Ferraro.

Don Manuel Piñol Pitarch, del Regimiento Ulltonia núm. 59, intercalándose entre D. José Delage Ferraro y D. Juan de la Serna Espinaco.

Don Alfonso Sánchez Candeira, del Regimiento Cantabria núm. 39, y

Don Juan Naranjo Gómez, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercalándose ambos entre D. Alvaro de Foronda Hernández y D. Antonio Miralles Manresa.

Don Fernando Huarte Mortón, del Regimiento La Victoria núm. 28, intercalándose entre D. Manuel Ortiz Murt y D. Elix Aguirrezábal Martínez-Aguirre.

Don Manuel Sanchis Peña, del Regimiento Tetuán núm. 14, intercalándose entre D. César Espina Guerra y D. Alberto Sanz Simón.

Don Nicolás Prieto Sánchez, del Regimiento Burgos núm. 36, intercalándose entre D. José Iturbe Olavarría y D. Eduardo García Lorente.

Don Aquilino García López, del Regimiento Palma núm. 47, intercalándose entre D. Eduardo García Lorente y D. Manuel Sierra Castrillón.

Don José Rivera Echevarría, del Regimiento Simancas núm. 4, intercalándose entre D. Manuel Sierra Castrillón y D. Emilio Leonardo Hernández.

#### Arma de Caballería

Don Justo Domínguez Borges, del Regimiento Cazadores España número 11, intercalándose entre D. José Ríos Solans y D. Eduardo Nodientes López.

Don Diego Gallego Jiménez, del Regimiento de Cazadores de Talavera núm. 13, intercálándose entre don Julio Inclán Capelo y D. Rafael Garrido Ramírez.

#### Arma de Artillería

Don Miguel Izquierdo Izquierdo, del Regimiento núm. 17, y

Don Oscar de Diego de la Rosa, del Regimiento núm. 20, colocándose ambos delante de D. Luis Miralles Galiana.

Don Venancio Goitia Municha, del Regimiento núm. 11, y

Don Ignacio Arenceibia Miranda, del Regimiento núm. 7, intercálándose ambos entre D. Gonzalo Navarro González y D. Adolfo Aguilera Gallo.

Don Eduardo Saenz de la Maza Maetz, del Regimiento núm. 25.

Don Guillermo Díez-Canedo Ormaz, del Regimiento núm. 11, y

Don José Aguilar Vilaro, del Regimiento núm. 23, intercálándose los tres entre D. Adolfo Aguilera Gallo y D. Rosendo Sánchez Sánchez.

Don Juan Pulido Castilla, del Regimiento núm. 11,

Don José Sánchez-Vilches Requejo, del Regimiento núm. 41,

Don Arturo Morollón del Molino, del Regimiento núm. 23, y

Don Antonio Mañero Goiburú, del Regimiento núm. 25, intercálándose los cuatro entre D. Euterio Ruiz Conde y D. Manuel Carreras Hulton.

Don José López Cervera, del Regimiento núm. 17, y

Don Aurelio González Álvarez, del Regimiento núm. 47, intercálándose ambos entre D. Manuel Carreras Hulton y D. Antonio Felú Surroca.

Don Enrique Martín Izquierdo, del Regimiento núm. 25, intercálándose entre D. Angel Álvarez Fernández y D. Severino Poli Calvo.

Don Francisco de Lara Martínez, del Regimiento núm. 43, y

Don Salvador Moreno Galván, del Regimiento núm. 25, intercálándose ambos entre D. Rafael de León García y D. Francisco García Canturi.

Don Alfredo Roselló Olmos, del Regimiento núm. 22,

Don Julián Catalina Laguna, del Regimiento núm. 47,

Don José González Quevedo, del Regimiento núm. 46, y

Don José Espejo Gutiérrez, del Regimiento núm. 46, intercálándose los cuatro entre D. Francisco García Canturi y D. Avelino Muñoz Medina.

Don Eudoxio Anta Peláez, del Regimiento núm. 47,

Don Jorge de la Torre Boronat, del Regimiento núm. 21, y

Don José Zaporta Beltrán, del Regimiento núm. 20, intercálándose los tres entre D. Jesús Ceitegui Ama-

dría y D. Eduardo Hogdson Lecuona.

Don Ricardo Estefanell Sola, del Regimiento núm. 22, intercálándose entre D. Eduardo Hogdson Lecuona y D. Luis Pras Carulla.

Don Fernando Carramolino Morales, del Regimiento núm. 46, intercálándose entre D. Francisco Quevedo Pérez y D. Jaime Junglar Banveras.

Don Alberto Laguarda Clapes, del Regimiento núm. 21, intercálándose entre D. Manuel Lucena Ruiz de Henestrosa y D. Miguel López Martín.

Don Miguel Ramón Rojas, del Regimiento núm. 22, intercálándose entre D. Miguel López Martín y don Carlos de Haro Moreno.

Don Angel Pallas Colera, del Regimiento núm. 22, intercálándose entre D. Carlos de Haro Moreno y don Manuel Sanz Bremond Frigola.

Don José Araujo Fernández, del Regimiento núm. 20, intercálándose entre D. Luis Gil Mocerca y D. Manuel García Ródenas.

Don Antonio Sierra Encuentra, del Regimiento núm. 43, intercálándose entre D. Manuel García Ródenas y D. Eduardo Pérez Molino Pombó.

Don Luis Munoa Rodríguez, del Regimiento núm. 5, y

Don Francisco Maristany Figueras, del Regimiento núm. 22, intercálándose ambos entre D. Antonio Risueño Sánchez y D. Gustavo Rovira Oliver.

#### Arma de Ingenieros

Don Aquilino Vila Iglesias, de la Agrupación Central de Transmisiones del Ejército del Aire, intercálándose entre D. Pedro Plata Gutiérrez y D. Carlos Álvarez Fernández.

Don José Barrabés Roig, del Regimiento Zapadores núm. 4, y

Don Juan López Garaulet, del Grupo de Zapadores de la División de Caballería, intercálándose ambos entre D. José Beltrán de Lás Tamarit y D. Salvador Bohera Olivera.

Don Carlos Inchausti Vila, del Batallón de Transmisiones núm. 1, intercálándose entre D. Antonio Sanz Baure y D. Antonio Colón Obach.

Don Luis López de Castro, del Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército V, colocándose a continuación de D. Manuel Serrano García.

#### Cuerpo de Intendencia

Don Eugenio Pérez Pozo, de la Agrupación de Intendencia núm. 1, intercálándose entre D. José Berástegui Blázquez y D. Enrique Pladevall Pont.

Don Leandro Piezzo Hucho, de la Agrupación de Intendencia núm. 5, intercálándose entre D. Pedro García Casado y D. Francisco Tarrida Mateu.

Don Osorio Astruga Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 7, intercálándose entre D. Felipe Infesta Guasch y D. Nicolás Ballester Lobo.

Don Julián González Martínez, de la Agrupación de Intendencia número 7, intercálándose entre D. Jorge Salas Barcerisas y D. Eduardo Boheme de Lemos.

Don Alejandro Asensio Bello, de la Agrupación de Intendencia número 5, intercálándose entre D. Angel Velasco Dueñas y D. Manuel Llopiz Remohi.

#### Cuerpo de Farmacia

Don José Recamora Artiso, de la Farmacia Central Militar de la 4.ª Región Militar.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

#### DÁVILA

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los alféreces eventuales de dicha Escala, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior, que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 20 de septiembre de 1944, escalafonándose entre los ascendidos de dichas Armas y Cuerpos, por las Ordenes mencionadas, en la forma que se indica:

#### Arma de Infantería

Don Ramón Alcalá Lendínez, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercálándose entre D. Julio Sánchez Morales de Castilla y D. Manuel Pérez Eseribano.

Don Manuel Elorriaga Casamitjana, del Regimiento Garelano núm. 45, intercálándose entre D. José Minguez Martín y D. Fernando Palazueto Guri.

Don Juan Martínez Oña, del Regimiento Alava núm. 22, intercálándose entre D. Alberto Martín de los Ríos Fernández y D. Antonio Jiménez Cisneros Hinojosa.

Don Julio Porras Martín-Cleto, del Regimiento Cantabria núm. 39, intercálándose entre D. Javier Gaztañaga García y D. Francisco Vázquez Trigo.

Don Fernando Retuerto Martín, del Regimiento San Quintín núm. 32, intercálándose entre D. Manuel Domínguez Godoy y D. Enrique Gutiérrez de Terán López-Tello.

Don Pedro Santana Artilles, del Re-

Regimiento Canarias núm. 50, intercambiándose entre D. Félix Salgado Suárez y D. Joaquín Buguña Forcat.

Don Ricardo Cortés Álvarez de Miranda, del Regimiento Tenerife número 49, intercambiándose entre D. Juan Martínez Ruiz y D. José Gay Llorente.

Don Javier Riestra del Moral, del Regimiento Isabel la Católica número 29, intercambiándose entre D. José Amelivia Vélez de Medrano y D. Agustín Rovira Andreu.

Don Luis Onrubia Gila, del Batallón Cazadores de Montaña Cataluña número IV, intercambiándose entre don Santiago Martínez Lalana y D. Juan de los Reyes Ribera.

Don Valentín Prats de Carulla, del Regimiento Jaén núm. 25, intercambiándose entre D. Rafael Beca Fiquier y don José López Escudero.

Don César Díez Gil, del Batallón Cazadores de Montaña Gerona número VIII, intercambiándose entre D. Juan Udaondo Barinagarrementeria y don José Fernández Ruiz Navarro.

Don Cipriano Valcárcel Gaubert, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercambiándose entre D. José de León y García de la Barga y D. Rafael Burgos de Pablo.

Don Fernando Álvarez de Miranda Torres, del Batallón Cazadores Montaña Talavera núm. XV, intercambiándose entre D. Asterio González Pereda y D. José Díez Martínez.

Don Félix Córdoba Pérez, del Regimiento Tarragona núm. 43, intercambiándose entre D. Luis Barbier Iturmendi y D. José López Jiménez.

Don Mariano Rupérez García, del Batallón Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX, intercambiándose entre don Raúl García Álvarez y D. Rafael Meléndez.

Don Jesús Delgado Pérez, del Regimiento Valencia núm. 23, y

Don Armando Montes Gallego, del Regimiento Milán núm. 3, intercambiándose ambos entre D. Fernando Cavestany Sagnier y D. Antonio Pérez Hernández.

Don Santiago Fernández Fernández, del Regimiento Bailén núm. 60, intercambiándose entre D. Vicente Rodríguez Suárez y D. Miguel Hernández Pons.

Don Eduardo Pérez de Eulate Iriarte, del Regimiento Flandes núm. 30, intercambiándose entre D. José Cuadrado Sánchez y D. Silvio Elías Calvo.

Don Francisco Millán González-Pardo, del Regimiento Tarragona número 43, intercambiándose entre D. Antonio Cremadís Monorri y D. José Núñez Lagos.

Don José Garay Llaguno, del Regimiento Garelano núm. 45, intercambiándose entre D. Francisco Martínez Albadalejo y D. Jorge Cortés Bessieres.

Don Joaquín Caramut Muntán, del

Regimiento Ebro núm. 56, intercambiándose entre D. Felipe Campos Amaro y D. José Camps Bens.

Don Juan García Sánchez, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercambiándose entre D. Nestor Peña Bernaldo de Quirós y D. Ignacio Valdivielso Amigo.

Don Mauricio Gómez Leal, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercambiándose entre D. Enrique Pérez López y D. Luis Alonso Rodríguez de Tembleque.

Don Vicente Barrios Moirón, del Regimiento San Marcial núm. 7, intercambiándose entre D. Ignacio Bolos Almar y D. Fernando Urgorri Casado.

Don Alvaro Amigo García, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercambiándose entre D. Martín Urquidí Goicoechea y D. Luis Fornies Riverola.

Don Antonio González Díaz, del Regimiento Mérida núm. 44, intercambiándose entre D. Juan Vázquez Navarro y D. Antonio Moreo García.

Don José Alemán Henríquez, del Regimiento Tenerife núm. 49, intercambiándose entre D. Angel Cabo Alonso y D. Juan Eguidazu Allende.

Don Alfonso Sánchez Cristóbal, del Regimiento Toledo núm. 35, intercambiándose entre D. Alfonso Feliú Tudela y D. Ignacio Rey-Stolle Pedrosa.

Don José Cudos Samblancat, del Regimiento Canarias núm. 50, intercambiándose entre D. Antonio de Sena García y D. Federico García López.

Don Dalmacio Sánchez Brezmes, del Regimiento Ordenes Militares número 37, intercambiándose entre D. Juan Bilbao Barbara y D. Antonio Verdú Santurde.

Don Miguel Tuñí y de Sisternes, del Batallón Cazadores de Montaña Albuera núm. II, intercambiándose entre don Juan Gallego Morell y D. Miguel Zabala Aprait.

Don Pedro Sevilla García, del Batallón La Palma núm. XXIX, intercambiándose entre D. Alfonso Martínez Ruiz-Morón y D. Agustín Gil-Antuñano Rodríguez.

Don José Navarrete Urieta, del Regimiento Granada núm. 34, intercambiándose entre D. Ildefonso Padilla Delgado y D. Antonio Campos Campos.

Don José Rojo Giralda, del Regimiento San Quintín núm. 32, intercambiándose entre D. Alfonso Nieto Nieto y D. Luis Blanco Zalamea.

Don Salvador Monmenéu Damia, del Regimiento Alcántara núm. 33, intercambiándose entre D. Juan Plou Arroyo y D. Rogelio García Villalonga.

Don José Chavarría Iriarte, del Regimiento Badajoz núm. 26, intercambiándose entre D. Rogelio García Villalonga y D. Hermenegildo González Cortijo.

Don Ventura Camaacho Benítez, del Regimiento Lepanto núm. 2, intercambiándose entre D. Manuel Álvarez Do-

mínguez y D. Miguel Segura Viudas.

Don Angel Villanueva de Castro, del Regimiento Nápoles núm. 24, intercambiándose entre D. Antonio Martínez Pavia y D. Victoriano González Garay.

Don Fernando Aparisi Giner, del Regimiento Pavia núm. 19, intercambiándose entre D. Felipe Herrero Aiegret y D. José Gutiérrez Gutiérrez.

Don Francisco García Méndez, del Regimiento Canarias núm. 50, intercambiándose entre D. Eduardo Matesanz Gómez y D. Francisco Azorín Albiñana.

Don José Rodríguez Marín, del Regimiento Ceuta núm. 54, intercambiándose entre D. Alfonso Sandoval Álvarez y D. Antonio Vilanova Andreu.

Don Rubén Alonso Meléndez, del Regimiento Murcia núm. 42, intercambiándose entre D. José Pomar Frías y D. Luis Crusellas Soler.

Don Antonio Martínez Sánchez, del Regimiento Mérida núm. 44, intercambiándose entre D. Francisco García Fernández y D. Aurelio de la Fuente Fernández.

#### Arma de Caballería

Don Octavio López García, del Regimiento Dragones de Almansa número 5, intercambiándose entre D. Angel Navarro Serret y D. Rafael Facera Méndez.

Don Francisco Prieto Rubio, del Regimiento Dragones de Villarrobledo núm. 6, intercambiándose entre don Luis de la Cruz Pavón y D. Fidel Pérez Cuadrado.

Don Bernabé López López, del Regimiento Cazadores de Farnesio número 12, intercambiándose entre D. Celso del Río Uribe y D. Miguel Irisarri Baillo.

Don Marcos Llamazares Barrera, del Regimiento Cazadores de Lusitania núm. 8, intercambiándose entre don Salvador Puigvert Calaz y D. Julio García Moya.

#### Arma de Artillería

Don Salvador Naves Janer, del Regimiento núm. 44, intercambiándose entre D. Luis Castellanos Barrenechea y D. Esteban Negra Valls.

Don Rodrigo Cota Galán, del Regimiento núm. 75, intercambiándose entre D. José Bernis Vilabut y D. Félix Onaindía Nieto.

Don Ricardo Echegaray Pagoda, del Regimiento núm. 9, intercambiándose entre D. Santos Román Esteban y don Agustín Vinaixa Grau.

Don José Escala Arsedá, del Regimiento núm. 8, intercambiándose entre don Francisco Izquierdo Navarro y don Vicente Corell Ruiz.

Don Mario Suso Mezquita, del Regimiento núm. 45, intercambiándose en-

tre D. Antonio de M<sup>e</sup> Clapes y don José Peal Balarín.

Don Juan Fernández Díez, del Regimiento núm. 75, intercalándose entre D. Pedro Ortell Vila y D. Salvador Trinchant Cata.

Don Bernardo Ortiz Gómez, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Tomás Fuentes García y don Juan Rodríguez Mora.

Don Agustín Bassols Llopart, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Raúl Ortiz de Lajarazu y D. Jaime Suquet Vila.

Don Fernando Galofré Foich, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Alvaro Álvarez Lipkau y don Máximo Galán Santa Catalina.

Don Juan Cuxart Vives, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Robustiano Polán del Fraile y D. Antonio Pérez Murgotía.

Don Luis Agulló Esteban, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Juan Bach Torres y D. Vicente Masot Ramén.

Don Antonio Echevarría López, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Antonio Benítez Sánchez Cortés y D. Cleto Valladares Babuzana.

Don Félix Ribera Arnán, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Enrique Amat Trulla y D. Carlos Rosell Martorell.

Don Faustino Ramos Díez, del Regimiento núm. 47, intercalándose entre D. José Álvarez Lage y D. José Miquel Miquel-Janer.

Don Rafael Ródenas Díaz, del Regimiento núm. 3, y

Don José Villa Rodríguez, del Regimiento núm. 9, intercalándose ambos entre D. Paulino Ríos Gómez y don Felipe Muñoz Sardón.

Don Armando Beltrán Sanz, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. Francisco Bellas Corremilans y D. Alberto Lastra González.

Don Juan Riba Balcells, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Alberto Lastra González y D. Alberto López Ferrán.

Don José Chavarría Gandía, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Emilio López Torres y D. José Bilbao Ugalde.

Don Alvaro Moreno Elsegui, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Antonio Para Ros y D. Manuel Zúñiga Antón.

Don Helodoro de la Iglesia Arcos, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Nicolás Rivas Capdevila y D. Santiago Gil Sido.

Don Francisco García Dama, del Regimiento núm. 41, intercalándose entre D. Santiago Gil Sido y D. Fernando Rodríguez Murillo.

Don José Sánchez Romo, del Regimiento núm. 20, intercalándose en-

tre D. Enrique Costales Fuentes y don Francisco Mir Ferrer.

Don Mauricio Juan Morera, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. José Varela Cardona y D. Fulgencio Ortega Iniesta.

Don Salvio Carreiras Arau, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Vicente Sánchez Lezano y don Manuel Valdés Ibáñez.

Don Enrique Martín Tusquets, del Regimiento núm. 7, intercalándose entre D. Leopoldo Álvarez Mosquera y don Gonzalo Latasa de Araniba.

Don Andrés Martín Ramos, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. José Redondo Ibáñez y D. Indalecio Tizón Cabelo.

Don Clemente Sarasola Martínez, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Fernando Domenech Pons y D. Antonio Ayas Folcra.

Don Julio Ferrer Mora, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Gabriel Valeriola Martínez y don Julio Bernádez Zabaleta.

Don Roberto Jaén Zárate, del Regimiento núm. 9, intercalándose entre D. Francisco Iglesias Sánchez y don Ricardo García Ruiz.

Don Víctor Gau Campalans, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Antonio del Angel Rodríguez y don Luis Martínez Barbillo.

Don José Poquet Trigno, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Jaime Termas Carreras y D. Enrique Serra Farré.

Don Alberto Casañó Puig, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Mateo Miletich Avila y D. Pedro Anter Aguilar.

Don Miguel Florit Anglada, del Regimiento núm. 6, intercalándose entre D. Fernando del Castillo López y don Félix Embid Romanos.

Don Antonio Pérez Tolín, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre don Ramón Pagés Comas y D. Andrés Cánovas Muso.

Don Juan Carne Camprodón, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Francisco Ferreras Más y D. Vicente Ledesma Urruela.

Don Alfredo Arola Pons, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. Vicente Ledesma Urruela y D. José Estrada Sáiz.

Don Antonio Raventós Laguna, de la Agrupación de Costa de Cataluña, intercalándose entre D. José Estrada Sáiz y D. Manuel Fernández Estévez.

Don Enrique Ferrero Marot, del Regimiento núm. 21, y

Don Julio López Herrero, del Regimiento núm. 41, intercalándose ambos entre D. Pedro López Vera y don Antonio Alcón Sáez.

Don Jesús Belzunce Zuasti, del Regimiento núm. 11, intercalándose entre D. Ramón Legorburu Berroeta y don Julio Moreno Tizón.

Don Enrique Rodríguez Lauree, del

Regimiento núm. 2: intercalándose entre D. José Pérez Sola y D. Atanasio Pérez Marrero.

Don Emilio Moreno Andueza, del Regimiento núm. 21, intercalándose entre D. Félix Torres Serra y D. José Roig Centellas.

Don Ernesto Sáez de Buruaga Vicente, del Regimiento núm. 20, intercalándose entre D. Fernando Ramos Nogués y D. Antonio Costa Balcells.

#### *Arma de Ingenieros*

Don Gregorio Hidalgo Prieto, del Grupo de Zapadores de la División Acorazada, intercalándose entre don Teodoro Lopategui García y D. Carlos Pascual de Lara.

Don Carlos Jimeno López, de la Agrupación Central de Transmisiones del Ejército del Aire, intercalándose entre D. Francisco Badiola Ugarte y don Julio Martínez Alcañiz.

#### *Cuerpo Jurídico*

Don Jesús Cabeza Garrido, de la Fiscalía Jurídica Militar de la 3.<sup>a</sup> Región, intercalándose entre D. Laureano Taramona Matías y D. Francisco Sánchez-Apellaniz Valderrama.

#### *Cuerpo de Intendencia*

Don Juan Piñol Ballester, de la Agrupación de Intendencia núm. 10, colocándose a continuación de D. José Puente Jato.

#### *Cuerpo de Intervención*

Don Eduardo Escoda Segarra, de la Jefatura de Intervención del Cuerpo de Ejército IV, y

Don Andrés Ferrer Martín, de la Jefatura de Intervención Militar de la 3.<sup>a</sup> Región, intercalándose ambos entre D. Aurelio Allué Román y don Germán Cuadrado Mesa.

#### *Cuerpo de Sanidad*

Don Armando Ligeró Morote, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, colocándose delante de D. Amador Schuller Pérez.

Don Ramón Obón Sierra, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre D. Francisco Parra Marín y D. Jaime Lasala Pala.

Don Juan Salas Matas, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, intercalándose entre D. Antonio Viejo Fontela y D. Vicente Carrero Herrero.

Don Alfonso Bernal Jansana, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, intercalándose entre D. Luis San José Rodríguez y D. Angel Quiñero Asensio.

Don Francisco Martín Lavira, de la Agrupación de Sanidad Militar número 4, intercalándose entre D. Odoño

Loraque Campos y D. Javier Veciana Vila.

Don José Torres Gassó, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 4, intercalándose entre D. Arsenio Serrano López y D. José Lanás Salarrullana.

Don Antonio Lacieta Pablo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre D. José Díaz San Juan y D. Eloy Domínguez Domínguez-Adame.

Don Juan Martínez Andrés, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7, intercalándose entre D. Eloy Martínez Pérez y D. Andrés Sánchez García.

Don José Ceres Rodríguez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre D. Pedro Castilla Figueras y D. Andrés Llopipeña.

Don Salvador Álvarez Bayona, de la Agrupación de Sanidad Militar número 7, intercalándose entre D. Luis Centenera Gómez y D. Manuel Giménez Montañés.

Don José Bonet Baro, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5, intercalándose entre D. Ramón Egido Andujar y D. Florencio Sánchez Prieto.

Don Norberto Mollada Medrano, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, intercalándose entre don Olegario Gómez Silva y D. Emilio Morán Rivas.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DAVILA

Como continuación a Ordenes anteriormente publicadas, y por haber terminado con aprovechamiento los seis meses de prácticas que determina el artículo 31 del Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 136), son promovidos, con carácter efectivo, al empleo de alférez de complemento de las Armas y Cuerpos que se consignan, los alféreces eventuales de dicha Escala procedentes de la Instrucción Pre militar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere la antigüedad de 5 de octubre de 1943, escalafonándose dentro de dichas Armas y Cuerpos intercalados entre los ascendidos por las Ordenes mencionadas en la forma que se indica:

#### Arma de Infantería

Don Enrique López Rodríguez, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose entre D. Abilio Bernaldo de Quirós Salvador y D. Alfredo Ortega López.

Don Luis González Villarrubia, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, intercalán-

dose entre D. Joaquín Ruiz Gallego y D. José García-Berlanga Martí.

Don José Sánchez Cantalejo Serrano, del Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI, y

Don José Soler Vidal, del Regimiento Guadalupe núm. 20, intercalándose ambos entre D. Rafael Beneyto Lluch y D. Ramón Braso Mendizábal.

Don Abilio Villena Sanz, del Regimiento Zaragoza núm. 12, intercalándose entre D. Aurelio Pujol Bureba y D. Juan Núñez Nevado.

Don Juan Carbonell Vercher, del Regimiento Guadalupe núm. 20, intercalándose entre D. Federico López Vicente y D. Carlos Idigoras Revena.

Don Ramón Paredes Ureta, del Batallón de Cazadores de Montaña Legazpi núm. XXIII, intercalándose entre D. Pedro Cifuentes Díaz y don Antonio Mira Figueroa.

Don Pascual Montañés Moreno, del Regimiento de Guadalupe número 20, intercalándose entre don Agustín Pérez Alonso y D. Germán Rodríguez Herles.

Don Joaquín San Antonio Alvarez, del Regimiento Mérida número 44, y

Don Vicente Narváez Sagra, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose ambos entre D. Manuel Galán Regueira y D. José Masat González.

Don Leovigildo García Bobadilla, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61, intercalándose entre D. José Masat González y D. Elijías Amezcaga Urrezaga.

Don Augusto Cortáez Barroque, del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia núm. X, intercalándose entre D. José Villaces Sevillano y don Aquiles Ultrich Doty.

Don Jesús Manuqueo Padierna Villapadierna, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61, y

Don Luis Adiego de la Parra, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalándose ambos entre D. Angel López Garrido y D. Félix Soler Zapata.

Don Moisés Vera Solano, del Regimiento León núm. 38, intercalándose entre D. Fernando Díaz Ventero y D. Juan Calero Priega.

Don Juan Zaldívar Muñoz, del Regimiento Argel núm. 27, intercalándose entre D. Jaime Gordi Grau y don Antonio Cuenca de Mignel.

Don Federico López Montero, del Regimiento Córdoba núm. 10, intercalándose entre D. Minervino de la Rasilla Cabañas y D. Antonio Montes Luege.

Don Manuel Campillo Laorden, del Regimiento Sevilla núm. 40, intercalándose entre D. Luis García Alonso y D. Amalio Baglieto Quinto.

Don Vicente Irujo Prieto, del Regimiento Saboya núm. 6, intercalán-

dose entre D. Enrique Niscasillas Benet y D. Juan Cabedo Valero.

Don Gonzalo Plasencia Plasencia, del Regimiento La Victoria número 28, y

Don Joaquín Reig Albiol, del Regimiento Wad-Ras núm. 55, intercalándose ambos entre D. Antonio Mellado Manzano y D. Juan Rivas Domingo.

#### Arma de Artillería

Don Luis Pascual Vallecillo, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Atilio Duque Pérez y don Mario Nebot de las Heras.

Don César Fallola García, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Luis Pujadesfrías y D. Antonio García Martínez.

Don Ramón Lengarán Gallástegui, del Regimiento núm. 19, intercalándose entre D. Carlos Vecino Páramo y D. Mariano Condon Peris.

Don José Gabilondo Isasmendi, del Regimiento núm. 25, intercalándose entre D. Jesús Piera Vidal y D. Vicente Castro Cubells.

Don Jaime Brotons González, del Regimiento núm. 44, intercalándose entre D. Antonio Rosanas Bas y don Luis Rebollo Seier.

Don Manuel Tapia Romero, del Regimiento núm. 17, intercalándose entre D. José Andrés Jiménez y don Alvaro Amo Gil.

Don Manuel Sancho Casanova, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre D. Miguel Moreno Toledano y don Liborio Fernández Larrea.

Don Pedro Lafu Bayo, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre don Antonio Esteban Fernández y don Francisco Magarolas Orteu.

Don Bernardo Lafuente Ferriols, del Regimiento núm. 43, intercalándose entre D. José Salarrullana Verdú y D. César Molins Caballe.

Don Luis Suay Artal, del Regimiento núm. 3, intercalándose entre D. Fernando Madridano Morales y D. Rafael Pérez Álvarez-Osorio.

Don Melchor Rodrigo Mateo, del Regimiento núm. 45, intercalándose entre D. Alfonso Serrano Sánchez y don Jorge Breixa Martín Fernández.

Don Eugenio Gómez Barrio, del Regimiento núm. 41, intercalándose entre D. Eusebio Pérez Botija y don Luis Rius Bigne.

Don Honorato Martínez Luaces, del Regimiento núm. 11, intercalándose entre D. Pascual Blasco Arnau y D. Ulpiano Batlle del Arco.

Don Tomás Martín Coll, del Regimiento núm. 8, intercalándose entre don Angel Alcalde Inchausti y don Luis Guimera López.

#### Arma de Ingenieros

Don Carlos González Madroño Simón Altuna, del Grupo de Transmisiones de la División de Caballe-



ría, colocándose delante de D. Julián Ramírez Calero.

Don Ignacio Rodríguez Icardo, del Grupo de Transmisiones de la División Acorazada, intercalándose entre D. Juan Chover Fiquier y don Enrique Jiménez Valero.

#### Cuerpo Jurídico

Don Juan Recover García, de la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar, intercalándose entre don Joaquín Genover Vila y D. Joaquín Ferns Costa.

#### Cuerpo de Sanidad

Don Segundo Troncoso Plá, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1, colocándose delante de don José Martín Villar.

Don Manuel de la Iglesia Fernández, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1, intercalándose entre don Jesús Millán Collado y D. Juan Marcos Abiagá.

#### Cuerpo de Farmacia

Don Pedro Vintro Marco, de la Farmacia Militar núm. 2, intercalándose entre D. Emilio Fernández Galiano Fernández y D. Pío Mañas Tella.

Don José Jover Tormo, de la Farmacia Militar Central de la 4.ª Región Militar, intercalándose entre don Félix Pérez Molpeceres y don Juan Martínez Portillo.

#### Cuerpo de Veterinaria

Don Antonio Chaparro Cepas, de la Segunda Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre don Casimiro Nicolás Vila y D. Francisco París Orejas.

Don José Pons Florit, de la Quinta Unidad de Tropas de Veterinaria, intercalándose entre D. Teodoro Alastuey Soteras y D. Miguel Marcos Abad.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Dirección General de Reclutamiento y Personal INFANTERÍA Disponibles

Cesa, a petición propia, en la situación de disponible voluntario, el teniente coronel de Infantería D. Juan Ruano Laguna, quedando en la de disponible forzoso en la 2.ª Región

Militar, con residencia en Andújar (Jaén).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Con arreglo al artículo 3.º de la Orden de 25 de febrero de 1944 (D. O. núm. 50), queda en situación de disponible forzoso en Marruecos (Plaza de Ceuta), el alférez efectivo (capitán de complemento) de Infantería D. José López Tella, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Pirineos núm. XI.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

### Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 50), se conceden los quinquenios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan.

Teniente coronel D. Jesús Manglano y Cuado de Montull, de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, 2.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Andrés Nieto Mariano, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 10, 2.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Antonio Sintas Travesí, de la Agrupación Especial de Costas y Gobierno Militar de Cartagena, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Francisco Martínez Rodríguez del Castillo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 8, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de agosto de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Comandante D. Juan Rivero Angulo, de la Subinspección de la 2.ª Región Militar, 1.000 pesetas, por llevar más de diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de julio de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Ramón Musientes Durán, del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Tomás Santoja Pérez, de la Subsecretaría de este Ministerio, 6.000 pesetas, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Rodolfo Jimeno Márquez, de la Caja de Recluta núm. 17, 6.000 pesetas, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. José Marín Nadales, de la Caja de Recluta núm. 19, 6.000 pesetas, por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Anastasio González Rodríguez, de la Subinspección de la 6.ª Región Militar, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1944, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Andrés Hernández Rolda, de la Caja de Recluta núm. 12, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de abril de 1947.

Otro, D. José Vidal Pérez, del Grupo de Regulares de Infantería de Toluán núm. 1, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Manuel Escartín Maroto, de la Subinspección de la 3.ª Región Militar, 1.500 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de abril de 1941.

Capitán D. Francisco Baena Vallejo, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Ernesto Fernández Cañameres, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio, desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de abril de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Rodríguez de Santiago y Concha, de la Subsecretaría de este Ministerio, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Solano Valdés, del Gobierno Militar de Madrid y Subinspección de la 1.ª Región Militar, 2.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Vicente Díaz Carhajo, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde

su ascenso a oficial, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Francisco Martín Pila, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales, 2.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. Agapito Gómez González, de la Caja de Recruta núm. 14, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Alfonso Muñoz Fernández Luengo, de la Caja de Recruta número 68, 2.500 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Juan Ríos Mazuecos, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10, 1.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Leopoldo Seijas Ortega, del Regimiento de Infantería Saboya número 6, 500 pesetas, por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1944, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Luis Sánchez Gómez, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, 1.000 pesetas anuales, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Camacho Varea, del Batallón Cazadores de Montaña Sicilia núm. XXII, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Manuel Nebrada Leal, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, 2.000 pesetas anuales, por llevar más de veinte años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1945, y 4.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Francisco Lesenne Pérez, de los Parques y Talleres de Automóvilismo, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Felipe Miguel Prieto, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, 5.000 pesetas anuales, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Marcedino Alas Suárez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, 500 pesetas, por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1

de enero de 1944, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Vicente Tur Rivas, del Regimiento de Infantería Teruel número 48, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Manzano Argote, del Regimiento de Infantería Tarragona número 43, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. José Gaián Hidalgo, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Eladio Moreno Márquez, del Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de julio de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Teniente D. José González Claves, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6, 500 pesetas, por llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de agosto de 1946, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. José Álvarez Godoy, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, 4.000 pesetas, por llevar veinte años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Antonio Fuentes Gaián, del Regimiento de Infantería Brunete núm. 62, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Bartolomé Flores Flores, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Enrique Sánchez Guerrero, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Manuel Pérez Medina, del Cuerpo de Policía Armada y de Tráfico, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, D. Diego Martín Palomo, del Regimiento de Infantería Ebro número 56, 500 pesetas, por llevar cinco

años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1941. (Rectificación.)

Otro, D. Ignacio Durán Rubio, de la Subinspección de la 7.ª Región Militar, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Darío Ortega Martínez, del Batallón de Cazadores de Montaña Montejurra núm. XX, 3.000 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Antonio de la Torre Campos, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Bernardo Fernández Ruiz, del Regimiento de Infantería Cantabria núm. 39, 1.500 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de mayo de 1946, y 3.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Pedro Campos Pascual, del Batallón de Infantería de este Ministerio, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Valentín Cañamero Luque, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29, 1.500 pesetas, por llevar quince años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 3.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Florencio Viqueira Prieto, del Regimiento de Infantería Cádiz número 41, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de junio de 1946, y 2.000 pesetas, desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Eloy Renedo Díaz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Alfonso Cadilla Maqueda, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería de Ceuta núm. 3, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Juan Puchol Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Félix Azcona Gómez, del Batallón de Cazadores de Montaña Antequera núm. XII, 500 pesetas, por

llevar más de cinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1941, y 1.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Pedro García Borrás, del Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército IV, 2.500 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 5.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Matías González Rodríguez, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Urbano Vergaño Pérez, de la Academia Especial de Transformación de Oficiales, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Victoriano González Sarabia, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Vicente Gutiérrez Silva, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. Antonio Atanes Sueiro, del Batallón de Cazadores de Montaña Almansa núm. XVII, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Teófilo Valiente Hernández, del Batallón de Cazadores de Montaña Alba de Tormes núm. VI, 2.000 pesetas por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. Eloy Valero Serrano, del Batallón de Cazadores de Montaña Galicia núm. X, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Otro, D. José Castillo López, del Regimiento de Infantería Lepanto número 2, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de septiembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Melquiades Moreda Marcos, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de octubre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, D. Rafael Muñoz Martín, del Gobierno Militar del Campo de Gibraltar y Estado Mayor de la 22.ª

visión, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, D. José Guerra Cardenas, del Batallón de Infantería Fuerteventura núm. XXX, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir en 1 de enero de 1947.

Oficial moro de segunda Sidi Kadur Ben Ahamed Ben Inasu, número 3.748, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Buchaid Ben Hamed Tzuli, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila número 9, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, Sidi Mohamed Ben Tayer, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila número 9, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Buseyen Mohamed Hadou, núm. 274, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Llano Amarillo núm. 7, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de diciembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Enfad-Dal Ben Sidi Lanian Bakali, del Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1, 1.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de noviembre de 1946, y 2.000 pesetas desde 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Dris Ben Hamed, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila núm. 9, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Otro, Sidi Mohamed Ben Hamed Mohatar Ali, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Alhucemas núm. 5, 5.000 pesetas, por llevar veinticinco años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de enero de 1947.

Otro, Sidi Yilali Ben Laarbi, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería de Arcila núm. 9, 2.000 pesetas, por llevar diez años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir en 1 de febrero de 1947.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Bajas

Según comunica el General Subinspector de la 8.ª Región Militar ha fallecido el día 16 de marzo de 1947, en La Coruña, el comandante de Infantería de la Escuela complementaria D. Gonzalo Martín del Campo, que se encontraba destinado en la Caja de Recruta núm. 63.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 23 de junio de 1941 (C. L. núm. 141) y de la Orden de 11 de octubre de 1941 (C. L. número 238), se concede licencia para contraer matrimonio, a los oficiales relacionados a continuación:

Teniente de Infantería D. Tomás Fernández Rodríguez, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Cataluña núm. IV, con doña María Arcalís Manto.

Teniente auxiliar de Infantería don Luis García Fernández, con destino en el Batallón de Cazadores de Montaña Tarifa núm. IX, con doña Mariana Ortega Polo.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Conmutación de penas y retiros

Vistas las instancias de conmutación de penas pronunciadas con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 26 de mayo de 1945 (D. O. núm. 124), se concede la conmutación de las penas impuestas en su día, por la Jurisdicción Militar, por la de tres años de prisión con la accesoria de suspensión de empleo, a los suboficiales que a continuación se relacionan, pasando a la situación de retirados por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, señalándoseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, a instancias de los interesados, los haberes pasivos que les correspondan, con arreglo a la Ley de 13 de diciembre de 1943 en relación con el apartado A) del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 161), y con el artículo 3.º del Decreto de 26 de mayo del mismo año (D. O. número 124).

Regada D. Carlos Fernández Rodríguez.

Sargento D. José Vázquez Campoy. Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

**Destinos**

Para cubrir la vacante de brigada de Infantería correspondiente al turno de libre elección existente en la Subsecretaría de este Ministerio, anunciada por Orden de 24 de febrero de 1947 (D. O. núm. 46), he designado al de dicho empleo D. Cesáreo Domínguez Rivera, actualmente destinado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcilla núm. 9.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 28 de febrero de 1947 (D. O. número 53), pasan destinados a las Unidades que se indican los suboficiales del Arma de Infantería relacionados a continuación.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Tetuán núm. 1*

Sargento de Infantería D. Luis Cabello Montes, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

Otro, D. Carmelo Villegas Quintero, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza número 58.

Otro, D. Cayetano Guerra Gómez, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2*

Sargento de Infantería D. Dionisio Delgado Gallego, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Manuel González Alfonso, del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16.

Otro, D. Nicolás Villegas Rebollo, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Ceuta núm. 3*

Sargento de Infantería D. Ernesto Muñoz Avila, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Ricardo Argote Salazar, de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de Marruecos.

Otro, D. Eladio Henríquez Henríquez, de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de Marruecos.

Otro, D. Joaquín Rojas Llamas, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Larache número 4*

Sargento de Infantería D. Nemesio Castro Pérez, del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

Otro, D. Alfonso Martín Juan, del Regimiento de Infantería Simancas número 4.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Alhucemas número 5*

Sargento de Infantería D. Ernesto Pereira Faustino, del Regimiento de Infantería Soria núm. 9.

Otro, D. José Millán Ocaña, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

Otro, D. José Sánchez Castillo, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Manuel López Gallardo, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Otro, D. José Velasco Bragado, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Xauen núm. 6*

Sargento de Infantería D. Manuel Machado Triviño, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

*Al Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Arcilla núm. 9*

Sargento de Infantería D. Fernando Calderón Ramírez, del Regimiento de Infantería Nuestra Señora de la Cabeza núm. 58.

*Al Batallón Disciplinario*

Brigada de Infantería D. Manuel Ferrer Romeo, de la Agrupación de Batallones de Soldados Trabajadores de Marruecos.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

**Escala de complemento**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 139), pasan a formar parte de la Escala de complemento de Infantería con el empleo de sargento de la misma Escala, los sargentos provisionales de la Milicia de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S., licenciados, que a continuación se relacionan, quedando en su actual situación.

Don Virgilio Ambrosio Frutos.  
Don Juan Aparicio Castillo.

Don Julián Banda González.  
Don Reinaldo Barucci Antolisey.  
Don Francisco Benítez Díaz.  
Don Silvestre Britos Guerrero.  
Don Isidoro Cano Fernández.  
Don Emilio Caro Caro.  
Don Manuel Castaño Domínguez.  
Don Jaime Colás Arce.  
Don Antonio Croissier de la Rosa.  
Don Enrique Cuartero García.  
Don Luis Cuerva Navarro.  
Don Valentín Cuesta San José.  
Don Manuel Delgado Mayoral.  
Don Antonio Dieguez Rodríguez.  
Don Antonio Díez Sández.  
Don Francisco Fernández-Tejerina Carnicero.

Don Tomás Fernández Franco.  
Don Mariano Fernández Moreno.  
Don Félix Fornier Pizarro.  
Don Manuel Gallego González.  
Don Jesús García Moreno.  
Don José Garrido Serrano.  
Don Cayetano González Álvarez.  
Don Teodoro González Tejero.  
Don Manuel Gutiérrez Blanco.  
Don Luis Hamilton Hernández.  
Don Eulogio Hernández Gómez.  
Don Marcel Hernández Ruiz.  
Don Hipólito Herrera González.  
Don Fausto Iglesia Vicente.  
Don José Jiménez Moreno.  
Don Leopoldo López Carrión.  
Don Manuel López Muñoz.  
Don Cristóbal Luque Pujero.  
Don José Marcelo Borrego.  
Don Esteban Martín Sánchez.  
Don Aurelio Martín Mata.  
Don José Melero Arriaza.  
Don Adolfo Morales de Avila.  
Don Carlos Muñico Blanco.  
Don Juan Narbona Quesada.  
Don Luis Nogales Piris.  
Don Manuel Paláu Durán.  
Don José Pescador Manso.  
Don Manuel Piosa Martín.  
Don Jorge del Prado Blázquez.  
Don Antonio Robadán Martín.  
Don Jesús Ramos Vegas.  
Don Luis Rodríguez Agustini.  
Don Luis Rubio Rodríguez.  
Don Esteban Salas Peria.  
Don José Salazar Arceón.  
Don José María Segovia Tarifa.  
Don Germán Sola Almán.  
Don Antonio Soto Castro.  
Don Antonio Soriano Arévalo.  
Don Juan Torres Díaz.  
Don Félix Valle Miguel.  
Don Luis Vilavert Macías.  
Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

**Retiros**

Pasa a la situación de retiro el sargento moro del Grupo de Tiradores de Tíni núm. 1, Sidi Mohamed Ben Dris Ben Asmani, núm. 3.634.

debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, con arreglo a la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 163), previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 27 de marzo de 1947.

DÁVILA

## INTENDENCIA

### Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102), se anuncian las vacantes de jefes y oficiales de Intendencia, existentes en dicho Cuerpo, pertenecientes al turno de provisión normal que a continuación se relacionan.

Las papeletas de solicitud de destino deberán tener entrada en este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos anticipar sus peticiones por telégrafo.

Servicios de Intendencia de Ciudad Real.—Una de capitán.

Parque de Intendencia de Cádiz.—Una de capitán.

Depósitos y demás Servicios de Intendencia de Alicante.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia número 3.—Una de capitán.

Parque de Intendencia de Barcelona.—Una de capitán.

Grupo, Taller y Parque de Automóviles de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia número 4.—Una de teniente coronel.

Agrupación de Intendencia número 7.—Una de comandante.

Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército VIII y de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar.—Una de capitán.

Agrupación de Intendencia número 8.—Una de comandante.

Agrupación de Intendencia número 9.—Una de capitán.

Parque de Intendencia de Melilla.—Una de Comandante.

Agrupación de Intendencia número 10.—Una de comandante.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden del 28 de

febrero de 1947 (D. O. núm. 53), pasan destinados con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (DIARIO OFICIAL núm. 102); el jefe y oficiales de la Escala Complementaria de Intendencia que a continuación se relacionan:

## VOLUNTARIOS

A la Comisión de Movilización Industrial de la 9.ª Región Militar

Capitán de Intendencia (Escala Complementaria) D. Gabriel Serrano Millán, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar (plaza de Granada).

## FORZOSOS

A la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército IV y de los Servicios de Intendencia de la 4.ª Región Militar

Comandante de Intendencia (Escala Complementaria) D. Anacleto Bordetas Zuera, de Juez de Expedientes Administrativos en comisión en la Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército V y de los Servicios de Intendencia de la 5.ª Región Militar.

A la Pagadería Militar de Haberes de Valladolid

Capitán de Intendencia (Escala Complementaria) D. Juan Arenas Sauto, disponible forzoso en la 4.ª Región Militar.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 y el artículo 2.º de la Ley de 14 de abril de 1942 (DD. OO. números 83 y 241), se declara apto para el ascenso y se promueve al empleo de capitán efectivo de la Escala complementaria de Intendencia, con la antigüedad de 25 de julio de 1940, al teniente efectivo (capitán provisional) de la referida Escala y Cuerpo don Alvaro García Fidalgo, quien se colocará a continuación de D. Jaime Fe Garán, en la repetida Escala, continuando en la situación de disponible forzoso en que se encuentra en la 8.ª Región Militar (Plaza de La Coruña).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Por reunir las condiciones que determina el Reglamento de Recluta-

miento y Reemplazo y lo prevenido en la Orden de 12 de abril de 1938 ("B. O." núm. 540), se concede el empleo superior inmediato al teniente de complemento D. Fernando Boronat González, con la antigüedad de 27 de diciembre de 1936, continuando en la situación de Reemplado en que se encuentra en la 1.ª Región Militar (Plaza de Madrid).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Concursos

Vacante una plaza de subalterno de la Escala activa del Cuerpo de Intendencia correspondiente al turno de concurso en la Jefatura de los Servicios de Intendencia del Ejército, se anuncia para ser cubierta por les del referido empleo, que deseen ocuparla.

Las instancias, acompañadas de la documentación prevenida en el artículo 6.º de la Orden de 5 de mayo de 1944 (D. O. núm. 102), cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la fecha de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipar sus peticiones por telégrafo los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

## FARMACIA MILITAR

### Quinquenios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56), se conceden los quinquenios acumulables que se indican a los oficiales farmacéuticos que a continuación se relaciona.

Capitán farmacéutico D. Antonio Piñero Tejada, de la Farmacia Militar de Jaca, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicios desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Capitán farmacéutico D. Emilio Martínez Castellote, de la Farmacia del Hospital Militar de Guadalajara, 2.000 pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Capitán farmacéutico D. Luis Sierra Lahoz, de la Jefatura de Farmacia de la 5.ª Región Militar, 2.000

pesetas anuales por llevar diez años de servicio desde su primera revista como oficial, a percibir en 1 de marzo de 1947.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

## OFICINAS MILITARES

### Destinos

Para cubrir la vacante de oficial de Oficinas Militares existente en la Dirección de la Escuela y Tiro de Artillería anunciada por concurso según Orden de 12 de febrero último (D. O. núm. 37), se designa al teniente de Oficinas Militares D. Moisés Tapia Marcos, con destino en el Gobierno Militar de Gerona.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

Para cubrir una vacante de oficial de Oficinas Militares existente en la Dirección General de Fortificaciones y Obras anunciada por concurso según Orden de 19 de febrero de 1947 (D. O. núm. 43), se designa al teniente de Oficinas Militares, D. Ricardo Regueiro Rodríguez, con destino en dicha Dirección General (P. 43).

Madrid 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Para cubrir los destinos de tenientes de Oficinas Militares correspondientes a la plantilla Eventual Suplementaria anunciados por Orden de 8 del corriente (D. O. núm. 60), se destina a los de dicho empleo que a continuación se relacionan.

### VOLUNTARIOS

*A la Dirección General de Industria y Material*

Teniente de Oficinas Militares don José Serano Torres, disponible forzoso en la 9.ª Región Militar.

*Al Parque de Intendencia de Palma de Mallorca*

Teniente de Oficinas Militares don Juan Díaz Iglesias, disponible forzoso en la 1.ª Región Militar.

*A la Auditoría de la 7.ª Región Militar*

Teniente de Oficinas Militares don Pedro García Pascual, disponible forzoso en la 7.ª Región Militar.

## FORZOSOS

*A la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 28*

Teniente de Oficinas Militares don Félix Martínez Granados, disponible forzoso en la 5.ª Región Militar.

Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

Pasa destinado a la Intervención Delegada de la Mezalla de Gomara número 4, el teniente de Oficinas Militares de la Escala complementaria don Eduardo Pérez Lozano, el cual quedará en la situación determinada en el Decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4).

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

## CONSERJES Y GUARDADEROS MILITARES

### Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 5 de mayo de 1944 (Diario Oficial núm. 102), se anuncia para ser cubiertas por concurso dos vacantes de Conserjes y Guarda Militar, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal), deberán tener entrada en el mismo dentro de los quince días, contados a partir de la publicación de la presente Orden, siendo obligatorio para los residentes en Baleares, Canarias y Marruecos, anticipar sus peticiones por telégrafo.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

## VARIAS ARMAS

### Commutación de penas y retiros

Vistas las instancias de commutación de penas promovidas con arreglo a lo prevenido en el Decreto de 26 de mayo de 1945 (D. O. núm. 124), previo informe del Consejo Superior del Ejército y acuerdo del Consejo de Ministros, se concede la commutación de las penas impuestas en su día por la Jurisdicción Militar, por la de tres años de prisión con la aco-soria de suspensión

de empleo a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan, pasando a la situación de retirados por aplicación de la Ley de 12 de julio de 1940, señalándoseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar, a instancia de los interesados, los haberes pasivos que les correspondan con arreglo a la Ley de 13 de diciembre de 1943, en relación con el apartado a) del artículo segundo de la Ley de 17 de julio de 1945 (D. O. núm. 161) y con el artículo tercero del Decreto de 26 de mayo del mismo año (D. O. núm. 124).

### Infantería

Comandante D. Luis Porras Gil.  
Teniente D. Ricardo Luis Calduch.

### Caballería

Teniente D. José Rodríguez González Macías.

### Artillería

Comandante D. Fabián Navarro Moreno.

Capitán D. Antonio Sosa Peco.  
Madrid, 29 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Dirección General de la Guardia Civil

### Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 25 de febrero último (D. O. número 48), pasan a servir los destinos que se indican los suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan:

### VOLUNTARIOS

#### Brigadas

Don Pedro Biarge Traver, de la 144 Comandancia, a la 211.

Don Fausto Peña Rodríguez, de la 238, a la 138.

Don Alfonso Merelo Baseañana, de la 301, a la 200.

Don Manuel Pedraza Pérez, de la 137, a la 337.

Don Hermenegildo López Higuera García, de la 111, a la 204.

Don José Grima Cañada, de la 243, a la 138.

Don Juan García Ballester, de la 141, a la 134.

Don Jesús García López, de la 234 a la 101.

Don Francisco Hernández Parrilla, de la 105, a la 205.

Don Marcelino Pérez de Tudela Pérez, de la 206, a la 232.

Don Manuel Borreguero Bayo, de la 239, a la 206.

Don Pedro Lobato Mangas, de la 211, a la 137.

Don Manuel Ortiz de Pinedo Oleaga, de en comisión en la Plana Mayor del 2.º Tercio Móvil, a la 232 Comandancia.

Don Francisco Calle Naranjo, de en comisión en la 5.ª Comandancia Móvil, a la 237 Comandancia.

Don Angel Benito Rodríguez, de en comisión en la Plana Mayor del 2.º Tercio, a la 102 Comandancia.

Don Marcelo Fernández Temprano, de en comisión en la 107 Comandancia, a la misma.

Don Pedro Fernández Velasco, de en comisión en la 207, a la 240.

Don Juan Izquierdo Domínguez, de en comisión en la 210, a la misma.

Don Andrés Lacal Rodríguez, de en comisión en la 231, a la misma.

Don Celestino Marcos Gracia, de en comisión en la Plana Mayor del 2.º Tercio, a la 102 Comandancia.

Don Rafael Carretero Sánchez, de en comisión en la Plana Mayor del 3º Tercio, a la 235 Comandancia.

Don Tomás Sanz Torres, de en comisión en la 142 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Navarro López, de en comisión en la 235, a la 234.

Don Mariano Andrés Alcalá, de en comisión en la 133, a la 231.

Don José Arroyo Moreno, de en comisión en la 130, a la misma.

Don Ricardo Rapún Gracia, de en comisión en la 223, a la 111.

#### Sargentos

Don Vicente Carricondo Herrera, de la 136 Comandancia, a la 236.

Don Tadeo Novoa Ramiro, de la 136, a la 200.

Don Félix Coreuera Pinedo, de la 102, a la 208.

Don Jacinto Lezcano Soto, de la 206, a la 104.

Don Tomás Cruz Pérez, de la 211, a la 331.

Don Cándido Aibar Marín, de la 209, a la 235.

Don Jacinto del Olmo Mora, de la 3.ª Comandancia Móvil, a la 331 Comandancia.

Don Abelardo Martínez Pérez, de la 234 Comandancia, a la 135.

Don Vicente Madera García, de la 239, a la 141.

Don Eduardo Malabes Canet, de la 134, a la 241.

Don Martín Casado Secades, de la 202, a la 210.

Don Bernardo Alonso Martino, de la 102, a la 241.

Don Segundo López López, de la 301, a la 140.

Don Emilio Santos Rodríguez, de la 100, a la 138.

Don Francisco Segador Borrascas, de la 3.ª Comandancia Móvil, a la 138 Comandancia.

Don Francisco Alonso Pérez, de la 4.ª, a la 138 Comandancia.

Don Juan de Dios Sánchez, de la 132 Comandancia, a la 205.

Don Juan Pérez Romera, de la 204, a la 211.

Don José Miralles Gambín, de la 240, a la 235.

Don Segundo Vicent Gil, de la 205, a la 133.

Don Luciano Vieco Banzo, de la 111, a la 223.

Don Florencio Llorente de Pedro, de la 124, a la 233.

Don Juan Pedrero Núñez, de la 143, a la 205.

Don Fernando Escribano Castañeda, de la 236, a la 242.

Don Antonio Díaz Ramal, de la 131, a la 235.

Don Emilio Bautista Palau, de la 143, a la 208.

Don Nicolás Carrasco Rubiales, de la 141, a la 206.

Don Luis Hinojosa Hernández, de la 6.ª comandancia Móvil, a la 133 Comandancia.

Don Mariano Jiménez Soriano, de la 139 Comandancia, a la 133.

Don José Calle Rodríguez, de la 223, a la 6.ª Comandancia Móvil.

Don Cristóbal del Río Martín, de la 321, a la 6.ª Comandancia Móvil.

Don Antonio Hernández Marcos, de la 111, a la 106 Comandancia.

Don Julián de María González, de la 137, a la 1.ª Comandancia Móvil.

Don José Ceideira Pinal, disponible forzoso en la 8.ª Región Militar, a la 139 Comandancia.

Don Antonio Ribas Peregrín, de en comisión en la 136 Comandancia, a la misma.

Don Antonio Martínez Cascales, de en comisión en la 136, al Escuadrón del tercer Tercio Móvil.

Don José Ruiz Carmona, de en comisión en la 242, a la misma.

Don Ernesto Martín Hernández, de en comisión en la 1.ª Comandancia Móvil, a la 2.ª Móvil.

Don Nicanor Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E., a la 142 Comandancia.

Don Felipe Lasén Colina, de en comisión en la 142 Comandancia, a la 140.

Don Marcelo Ortega Martín, de en comisión en el Grupo de Investigación y Vigilancia de la R. E. N. F. E., a la 301 Comandancia.

Don Pascual Gascón Martínez, de en comisión en la 123 Comandancia, a la misma.

Don Gerardo Jiménez Zaballós, de en comisión en la 207, al Escuadrón del primer Tercio Móvil.

Don Carlos Vila Raimúndez, de en comisión en la Plana Mayor del 4º Tercio, a la 240 Comandancia.

Don Sebastián Meléndez Martín, de en comisión en la 137 Comandancia, a la 237.

Don Mateo Juan Bauza, de en comisión en la 244, a la misma.

Don Fidel Tostón Rodríguez, de en comisión en la 222, a la 142.

Don Melchor Fons Riera, de en comisión en la 144, a la misma.

Don Francisco Gómez Canas, de en comisión en la 111, a la 144.

Don Ricardo Ballesteros Melero, de en comisión en el Colegio de Guardias Jóvenes, a la 102 Comandancia.

Don Antonio Calero Valverde, de en comisión en la 105 Comandancia, a la 237.

Don Julián Barriga Cáceres, de en comisión en la 106, a la 121.

Don Francisco Aláez Suárez, de en comisión en la Casa Militar, a la 144 Comandancia.

Don Gregorio Pérez Suárez, de en comisión en la 232 Comandancia, a la 131.

Don Bienvenido Salido Sierra, de en comisión en la 201, a la 237.

Don Benito Martínez Guerrero, de en comisión en la 137, a la misma.

Don Leopoldo Salas Lobo, de en comisión en la 205, a la 137.

Don José Behevarría Gasparoso, de en comisión en la 110, a la 143.

Don Felipe Guzmán Merino, de en comisión en la 205, a la 237.

Don Valentín Beltrán Gumiel, de en comisión en la 131, a la misma.

Don Francisco Llompar Capellá, de en comisión en la 141, a la 244.

Don Valentín Amat Llopis, de en comisión en el Centro de Instrucción, a la 5.ª Comandancia Móvil.

#### FORZOSOS

##### Brigadas

Don Nemesio Mancebo Rubio, de en comisión en la 208 Comandancia, a la 141.

Don Francisco Simarro Sánchez, de en comisión en la Plana Mayor del 3º Tercio, a la 131 Comandancia.

Don Ambrosio Modino Bonilla, de en comisión en la 206 Comandancia, a la 140.

Don José López García Castro, de en comisión en la 240, a la 241.

Don Juan Rivera García, de en comisión en la 237, a la 141.

Don Teodoro Alcántara Borge, de en comisión en la 206, a la 141.

Don Rafael Guerrero Rebollo, de en comisión en la 337, a la 108.

Don Manuel Moreno Pérez, de en comisión en la quinta Comandancia Móvil, a la 108 Comandancia.

Don Antonio Guzmán Ordóñez, de en comisión en la 137 Comandancia, a la 201.

Don Pedro Olivares Socias, de en comisión en la 244, a la 209.

Don Paricio Serrano Rodríguez, de en comisión en la 207, a la 209.

Don Manuel García Sánchez Ruano, de en comisión en la 207, a la 104.

Don José Yuste Lomeña, de en comisión en la 200, a la 236.

Don Antonio Paniagua Romero, de en comisión en la 137, a la 243.

Don Anastasio Corrales Moyano, de en comisión en la 238, a la 104.

Don Pedro Ogea Barrachina, de en comisión en la 133, a la 205.

Don Antonio López Pérez, de en comisión en la 204, a la 110.

Don Francisco Hernández Rodríguez, de en comisión en la 136, a la 131.

Don Rogelio Villar López, de en comisión en la 237, a la 132.

Don Joaquín Calles Saavedra, de en comisión en la 239, a la 233.

### Sargentos

Don Juan Espinal Gómez, de en comisión en la sexta Comandancia Móvil, a la 321 Comandancia.

Don Florentino Molinero Vicente, de en comisión en la 242 Comandancia, a la 321.

Don Francisco Martínez Hervás, de en comisión en la 136, a la 321.

Don Victoriano Nega Núñez, de en comisión en la 241, a la quinta Comandancia Móvil.

Don José Pino García Sánchez, de en comisión en la 337, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Andrés Conde Grau, de en comisión en la 239, a la cuarta Comandancia Móvil.

Don Jesús Tundider Santiago, de en comisión en la 269, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Gregorio Juez Andrés, de en comisión en la 242, a la 337 Comandancia.

Don Alberto García Carrasco, de en comisión en la 210, a la 133.

Don Juan Vázquez Romero, de en comisión en la 200, a la 133.

Don Antonio Salazar Peñafiel, de en comisión en la 237, a la 240.

Don Higinio Roncero Blázquez, de en comisión en la 106, a la 123.

Don Tomás Manrique González, de en comisión en la 134, a la 223.

Don José López Ortiz, de en comisión en la 238, a la 123.

Don Lorenzo León Nieto, de en comisión en la 135, a la 124.

Don Aniceto Camarzana Peña, de en comisión en la 136, a la 224.

Don Juan Holgado Muñoz, de en comisión en la 331, a la tercera Comandancia Móvil.

Don Juan Mod'no Licor, de en comisión en la 112, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Rafael Moles Crespo, de en comisión en la 200, a la 337.

Don Joaquín Verdoy Surana, de en comisión en la Plana Mayor del 3.º Tercio, a la tercera Comandancia Móvil.

Don José Mañanas Sánchez de en

comisión en la 232 Comandancia, a la quinta Comandancia Móvil.

Don Urselino López del Burgo, de en comisión en la 231, a la tercera Comandancia Móvil.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

### DÓNDA

### Retiros

Pasa a la situación de retirado en el mes actual por los motivos que se expresan, el personal de la Guardia Civil que se relaciona, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

(POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN EL ARTÍCULO 2.º DEL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE DE 1943 (COLECCIÓN LEGISLATIVA N.º 183))

### Brigadas

Don Simón Guardia Echonzo, del segundo Tercio Móvil, el día 28.

Don Manuel Rodeñas Molero, del quinto Tercio, el día 5.

Don Adrián Torralba Carril, del sexto, el día 4.

Don Gregorio Casteque Moreno, del 23, el día 12.

Don Juan Donoso Donoso, del 24, el día 27.

Don Emilio Belles Gasulla, del 33, el día 3.

Don Anastasio Corrales Moyano, del 38, el día 24.

Don Eusebio Raso Palomino, del 42, el día 3.

Don José Rabadán Ortega, del mismo, el día 18.

### Sargentos

Don Manuel Ballesteros Sagraño, del primer Tercio Móvil, el día 3.

Don Francisco Nieto Ruiz, del quinto Tercio, el día 3.

Don Camilo Cepeda Gago, del 21, el día 1.

Don Bruno Guerrero Fernández, del mismo, el día 1.

Don Damián Sánchez Montes, del 40, el día 2.

Don Genaro Díez López, del 42, el día 11.

Don Crescencio de Lucas Rojas, del Colegio de Guardias Jóvenes, el día 10.

(POR HABER CUMPLIDO LA EDAD DETERMINADA EN LA ORDEN DE 14 DE MARZO DE 1944 C. L. NUM. 63)

### Cabo

Rafael Andrés Franco, del primer Tercio, el día 28

### Guardias primeros

Bratlio Poves Miguel, del primer Tercio, el día 26.

Manuel Quinaga Castedo, del mismo, el día 15.

Ciríaco Antón de Diego, del mismo, el día 16.

Antonio Lozano Poveda, del segundo, el día 24.

José Pastor Leal, del tercero, el día 17.

Manuel Muñoz Chaves, del cuarto, el día 22.

José Jiménez Gómez Jiménez, del quinto, el día 20.

Gabriel Herrera Ruano, del mismo, el día 31.

Antonio Candi Cumpido, del sexto, el día 1.

Florentino Morán Rodríguez, del séptimo, el día 3.

Alfonso Torija de Anta, del mismo, el día 16.

Rafael Redondo García, del octavo, el día 11.

José Grande Cabero, del mismo, el día 14.

Desiderio Esteban Zurro, del mismo, el día 25.

Longues Esteban Castán, del noveno, el día 15.

Raimundo Quiñana Duque, del mismo, el día 15.

José Andrés Rodríguez, del mismo, el día 15.

Tomás Gloria Infurán, del 10, el día 7.

Antonio Ciprés Nasarre, del 11, el día 13.

Joaquín B'eisa B'eisa, del mismo, el día 27.

Rafael Carmona Barrios, del 31, el día 23.

Cirilo Vicente Mesa, del mismo, el día 6.

Emilio Navarro Ibáñez, del 34, el día 13.

Eulogio Suárez García, del 35, el día 11.

Eduardo García Sauquillo, del mismo, el día 7.

José Richarte Martínez, del mismo, el día 14.

Antonio Céspedes Meseguer, del mismo, el día 17.

Diego Soler Rodríguez, del 30, el día 4.

Eduardo Millón Pérez, del 37, el día 7.

Raimundo Martínez Cabrera, del 38, el día 15.

Raimundo Modino Bonilla, del 39, el día 15.

Manuel Martín Martínez, del mismo, el día 22.

Clarito Martínez González, del mismo, el día 15.

Emeterio Guadalupe Díez, del 42, el día 2.

Mariano Sanz Pascual, del mismo, el día 12.



Angel Basecuñana Martínez, de la Dirección General, el día 4.  
Gregorio Escribano Fronee, de la misma, el día 12.  
Matías Cabezón Villán, de la misma, el día 30.  
Lorenzo Rodríguez Molina, de la 200 Comandancia, el día 8.

#### Guardias segundos

Victoriano García Ruiz, del primer Tercio, el día 23.  
Angel Valle Barrio, del mismo, el día 4.  
Ramón Varbonje Castán, del mismo, el día 18.  
Balbino González Pozo, del cuarto, el día 31.  
Castor Revilla Aparicio, del quinto, el día 29.  
Eduardo Martín Corzo, del mismo, el día 29.  
José Fernández Moreno, del mismo, el día 23.  
Julían Llanos Núñez, del sexto, el día 8.  
Gregorio Arrabal Vázquez, del mismo, el día 16.  
José García Ramos Rodríguez, del séptimo, el día 27.  
Braulio Rodríguez Montaña, del octavo, del día 27.  
Braulio Castilla Casin, del mismo, el día 25.  
Patricio Bastida Alcaraz, del 10, el día 24.  
Jacinto Gil Sierra, del 21, el día 8.  
Victorio Méndez Alcoba, del mismo, el día 10.  
Pedro de Sanz Vicente, del mismo, el día 28.  
Agustín Escudero Sánchez, del 22, el día 13.  
José García Berrocal, del mismo, el día 24.  
José Fraile del Campo, del mismo, el día 20.  
José Ladruega Juan, del 23, el día 8.  
Benito Hernández Martín, del mismo, el día 30.  
Fernán Echeverría Echeverría, del mismo, el día 11.  
José Blanco Sánchez, del 24, el día 27.  
Leandro Concha Martínez, del 31, el día 13.  
Blas Enrique Rivas, del 34, el día 12.  
Angel Gras Andreu, del mismo, el día 28.  
Joaquín García Carbonell, del mismo, el día 29.  
Diego Rodríguez Vicente, del mismo, el día 16.  
Pascual Pons Mayans, del mismo, el día 29.  
Basilio Paredes Hernández, del 36, el día 22.

Francisco Hoyos Martín, del 37, el día 14.  
Antonio López García, del mismo, el día 4.  
José Navarro González Ruiz, del mismo, el día 10.  
Manuel de los Reyes Jódar, del mismo, el día 3.  
Bernardo Inés Saucedo, del mismo, el día 27.  
Juan María Moreno Esteban, del 38, el día 21.  
Cándido Arias Alonso, del 40, el día 10.  
Pablo García Paúl, del 42, el día 2.  
Angel López Gómez, del Colegio de Guardias Jóvenes, el día 1.  
Manuel García Villanueva, del quinto Tercio, el día 9 de febrero último.  
José Santiago Conde, del 38, el día 27 del mismo.

(POR HALLARSE COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 13 DE LA LEY DE 15 DE MARZO DE 1940, C. L. NUM. 106)

#### Guardias primeros

Ramón Rodríguez Garrido, del sexto Tercio.  
Miguel Ferranz Ferrer, del 11.  
Adrián Hernández Zardo, del 31.

#### Guardias segundos

Angel Núñez Madera, del primer Tercio.  
Emilio Crespo Barneto, del mismo.  
Segundo Peña Olalla, del mismo.  
Domingo Higuera Gil, del segundo.  
Manuel García Martín Calzada, del cuarto.  
Matías Ruiz Rubio, del mismo.  
Vicente Ramos Fernández, del séptimo.  
Elviro Salgado Rodríguez, del 22.  
Juan Saldaña López, del 32.  
Ramón Villanueva Seijas, del 40.  
Andrés Román López, de la Casa Militar.

(POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES)

#### Cabo primero

Manuel Cascante del Río, del 31 Tercio.

#### Guardias primeros

Isaías Aguado Aguado, del tercer Tercio.  
Victoriano Yuste Ocaña, del cuarto.  
Manuel Terrón Cabrerías, del 38.  
José Serna Quintanar, del 39.  
Angel Cancho Torres, del 43.

#### Guardias segundos

Juan Saldaña Barahona, del 22 Tercio.

Manuel Berenguer González, del 37.  
José Rodríguez López Rodríguez, del mismo.  
Julían Jaramillo Negales, del 38.  
Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

#### Bajas

Causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil por fin del mes actual, por los motivos que se expresan, el personal de dicho Cuerpo que se relaciona, quedando en la situación militar que le corresponda, con arreglo a la Ley de Reclutamiento:

(LICENCIADOS A PETICION PROPIA, CON ARREGLO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 1.º DE LA R. O. C. DE 10 DE AGOSTO DE 1917, C. L. NUM. 170)

#### Cabo primero

Julían Chicote Huelamo, del primer Tercio.

#### Cornetas

Eloy Rodríguez Guerrero, del 31 Tercio.  
Juan Perelló Planas, del 37.

#### Guardias primeros

Luis Zurera Yago, del quinto Tercio.  
Benito Grago Calleja, del 33.  
Manuel Camus López, del 34.  
Angel González Fernández García, del 41.

#### Guardias segundos

Alberto García López, del primer Tercio móvil.  
Vicente Heras Barcos, del segundo Tercio móvil.  
Jesús Esteban López, del mismo.  
Juan Fernández Castro, del mismo.  
Antonio Domínguez Ramírez, del tercer Tercio móvil.  
José Calvo Garrucho, del primer Tercio.  
José Gómez Alamo del mismo.  
Hernando Hernández Hernández, del mismo.  
Mauro García Rizo, del mismo.  
Agustín Calvo Martín, del mismo.  
Francisco Brotons Rodríguez, del mismo.  
Julían Torres Salto, del mismo.  
Gabriel Pinacho Martín, del mismo.  
César Murugán Ollala, del segundo.  
Lorenzo Mateo Blasco, del tercero.  
Eleno Sánchez de la Nieta García, del mismo.  
Fernando Núñez Gutiérrez, del cuarto.  
Anselmo Arévalo Naranjo, del mismo.

Francisco Rodríguez Hernández, del mismo.  
 Mariano Coll Navarro, del mismo.  
 Juan Rodríguez Amarilla, del mismo.  
 Pablo Prieto Voces, del mismo.  
 Carlos Camacho Ramón, del mismo.  
 Manuel Rodríguez Durán, del mismo.  
 Carmelo García Conde, del quinto.  
 José López Gallardo, del mismo.  
 Juan García García Herrero, del mismo.  
 Ricardo Reboredo García, del mismo.  
 Francisco Sanz Pons, del mismo.  
 Antonio Guardado González, del sexto.  
 Antonio Borreguero Jiménez, del mismo.  
 Luis Morales Gálvez, del mismo.  
 Valentín Cañibano Estébanez, del séptimo.  
 Francisco Celador Borrego, del octavo.  
 Santos Cabrera Rodríguez, del mismo.  
 Pedro Vázquez Carro, del mismo.  
 Plácido Pérez Ochoa, del mismo.  
 José Manuel Rodríguez Valiente, del mismo.  
 Darío Romo Arcuñada, del noveno.  
 Teófilo Sarilón López, del mismo.  
 Manuel Villavorta Herrero, del mismo.  
 Ovidio Aragón Movellán, del mismo.  
 Pedro Loidi Iribarren, del 10.  
 Pedro Pascual Val, del mismo.  
 Serafín Nieva San Adrián, del mismo.  
 Jesús Fernández Aizpún, del mismo.  
 Gregorio Hervías Moral, del mismo.  
 Angel Holguera Terrones, del 11.  
 Antonio Hernández Cubas, del mismo.  
 Félix Dolz Ortiz, del mismo.  
 Manuel Guedes Gueles, del mismo.  
 Juan Rodríguez Betancor, del 12.  
 Restituto Álvarez Peña, del 21.  
 Constantino Rodrigo García, del 24.  
 Edival Sanz Ferri, del mismo.  
 Eduardo Ruiz Ortega, del mismo.  
 Domingo Callau Sanclemente, del mismo.  
 Juan Pérez García, del mismo.  
 Federico Salcos Gutiérrez, del 31.  
 Cecilio Muñoz Villa, del mismo.  
 Florentino Rivas García, del mismo.  
 Manuel Garzón Marqués, del mismo.  
 Justo González Nogal, del mismo.  
 Teodoro García Martín, del mismo.  
 Severino Vidal Fernández, del mismo.  
 Angel Bustos Camino, del mismo.  
 Eduardo Moyano Pérez, del mismo.  
 Jerónimo Alfonso Pintado, del 32.  
 Eugenio Ferreró Gómez, del mismo.  
 Vidal Blázquez González, del mismo.  
 José García Calderín, del 33.  
 Jesús Gómez Prada, del mismo.  
 Victoriano Martínez Hernández, del mismo.

Manuel González Honorato, del mismo.  
 Eduardo Suárez Yáñez, del mismo.  
 Eulogio Durán del Pozo, del mismo.  
 Tomás Sanz Serizola, del 34.  
 Eduardo Méndez Segura, del mismo.  
 Antonio Jaime Labres, del mismo.  
 Emilio Salmerón Acha, del mismo.  
 Gabriel Cañellas Salom, del mismo.  
 Martín López García, del mismo.  
 Juan Bolufer Gilabert, del mismo.  
 Miguel Sierras Gómez, del mismo.  
 Bernardo Jiménez Escudero, del 35.  
 Santiago Alejo Gojo, del mismo.  
 Tomás Lorente Santa Cruz, del mismo.  
 Francisco Pérez Viana del 36.  
 Emilio Fernández López, del mismo.  
 Alfonso Piñera Villar, del mismo.  
 Marcial Santesteban Mariel, del mismo.  
 Rafael Gómez Camillas, del 37.  
 José Rodríguez Cedillo, del mismo.  
 Francisco Torralba Nicolás, del mismo.  
 Manuel Sánchez Paco, del mismo.  
 José Sobrado Calcerón, del mismo.  
 Manuel Chinea Reina, del mismo.  
 Manuel Muriel Toledo, del mismo.  
 Félix Roca Martínez, del mismo.  
 Antonio Ramos Fernández, del mismo.  
 José Quintela Castro, del 38.  
 Francisco Julio Cao Trobo, del 39.  
 Manuel Sánchez Souto, del 40.  
 César Rodríguez Pérez, del mismo.  
 José Bouza Prieto, del mismo.  
 José Vázquez Darriba, del mismo.  
 Manuel Díaz Sobera, del mismo.  
 Angel Gago Villar, del mismo.  
 Dalmacio García Serrano, del 41.  
 Antonio Ferreiro Villaverde, del mismo.  
 Manuel Alonso Bravo, del mismo.  
 Salvador Paredes Antolínez, del mismo.  
 Eladio Fernández Álvarez, del mismo.  
 Teodosio Vallejo González, del mismo.  
 Jesús Crespo Fernández, del mismo.  
 Vicente Andaluz Trujillano, del mismo.  
 Manuel Aradas Brañas, del mismo.  
 Manuel Mata Pérez, del mismo.  
 Andrés Fernández Cruz, del mismo.  
 Enrique Bergantiños Naveira, del mismo.  
 Juan Martínez Lahoz, del mismo.  
 Severino Egüen Miyar, del mismo.  
 Agustín Jorcano Fernández, del mismo.  
 Manuel Gutiérrez González, del mismo.  
 Gustavo Díaz Neira, del mismo.  
 Higinio López Vidal, del mismo.  
 Salvador Villalba Cantal, del 42.  
 Teodoro Lois Rodríguez, del mismo.  
 Julio Ibáñez Sebastián, del mismo.

Juan San José del Valle, del mismo.  
 Julián de Paz Luis, del mismo.  
 Sotero Garcés Guerrero, del mismo.  
 Vicente García Rijo, del mismo.  
 Luis Vallés Tamayo, del mismo.  
 Luciano Malaina Ortiz, del mismo.  
 Don Francisco Jiménez Guirado, del mismo.  
 Don Manuel Corres Castelo, del mismo.  
 Gordiano Crespo Mancañido, del 43.  
 Luis Sabalza Pérez, del mismo.  
 Jacinto Ardanaz Lugea, del mismo.  
 Gerardo González Fernández, del mismo.  
 Hermenegildo Trullols Vidal, del mismo.  
 Santiago Razquin Antia, del mismo.  
 Juan Sacramento Vázquez, del mismo.  
 Modesto González Leiro, del mismo.  
 Jaime Vega Montañó, del mismo.  
 Aurelio Sancho Pérez, del mismo.  
 Antonio Gil Rodríguez, del mismo.  
 Isaac García Sánchez, del 44.  
 Baldomero Zapata Pérez, de la 200 Comandancia.  
 Eufrosio Torres Marín, de la misma.  
 Isabelo Rubio Fernández, de la misma.  
 Juan Moreno Naranjo, de la misma.  
 David Arrieta Santamaría, de la Dirección General.  
 Santos Santos Martín, del primer Tercio.  
 Francisco Gómez Gómez, de la Dirección General.

(POR HALLARSE COMPRENDIDO EN EL ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO MILITAR APROBADO POR ORDEN DE 23 DE JULIO DE 1942)

### Guardia segundo

Domingo Domínguez Gómez, del 41 Tercio.

(POR INUTILIDAD FISICA DECLARADA POR LOS TRIBUNALES MEDICOS MILITARES CORRESPONDIENTES)

### Cabo primero

Ramón Pérez Fenor, del 35 Tercio.

### Guardias segundos

Rufino Lázaro González, del sexto Tercio.  
 Juan Pintado Oterrín, del 43.  
 Gerardo González Fernández, del mismo.  
 Augusto García Dornaletche, del 32.

Olegario Falcón Jiménez, del tercer Tercio Móvil, por fin de febrero último.

(POR INUTILIDAD (DICIENTE), CON ARREGLO AL REGLAMENTO APROBADO POR R. D. DE 15 DE MAYO DE 1907, COLECCIÓN LEGISLATIVA NUM. 89 Y ORDEN DE 14 DE FEBRERO DE 1944 DIARIO OFICIAL NUM. 33)

#### Guardias segundos

Félix Sánchez Torres, del 11 Tercio.  
Isidro Lozano Galavis, del 21.  
Antonio Rivas García, del 39.

(COMPRENDIDOS EN LA ORDEN DE 21 DE MAYO DE 1940, D. O. NUM. 115)

#### Guardia segundo

Argimiro Argüello Sánchez, del segundo Tercio.

(COMPRENDIDOS EN EL ARTICULO 6.º DE LA R. O. C. DE 17 DE ENERO DE 1893 (C. L. NÚM. 22)

#### Guardias primeros

Rafael Herrera Ojeda, del 12 Tercio.  
José Reyes Velázquez, del 37.  
José Martínez Ruiz, del 40.

#### Guardias segundos

Serafín Rivera Sumatra, del primer Tercio Móvil.

Leónides García García, del primer Tercio.

Francisco Alvarez Domínguez, del cuarto.

Fernando Bordes Pinto, del sexto.

Felipe Fernández Alonso, del séptimo.

Juan Novelles Novoa, del octavo.

Luis Conde Martínez, del mismo.

Anselmo González Díaz, del 11.

José Moya Conejero, del mismo.

David Sancho Santaacruz, del mismo.

Damián Morales Sánchez, del 12.

Jesús Martín Alfonso, del 22.

Antonio Usá Cuesta, del 21.

Teodoro Pérez Arroyo, del 23.

Antonio Casella Vizcaino, del 37.

Manuel Moreno Domínguez, del mismo.

Antonio González Brea, del mismo.

Juan Ruiz Franco, del 38.

Antonio Quíñas Pacín, del 39.

Francisco Márquez Barreto, del mismo.

Augusto Hernández González, del 40.

Hipólito Martín Callejo, del mismo.

José González Barrás, del mismo.

Ignacio González Gil, del mismo.

Manuel Valido Quintela, del mismo.

Arturo Pombo Arias, del mismo.

José Blasco González, del 41.

(COMPRENDIDOS EN LA R. O. C. DE 13 DE JULIO DE 1891, C. L. NUM. 271)

#### Cabo

Mariano Toledano Marugán, del segundo Tercio.

#### Guardia primero

Ciríaco Ponce Azabal, del 32 Tercio.

#### Guardia segundo

José Fernández Pérez, del 33 Tercio

(COMPRENDIDOS EN EL CAPITULO 2.º, TÍTULO XXV DEL CÓDIGO DE JUSTICIA MILITAR, APROBADO POR LEY DE 16 DE JULIO DE 1945)

#### Sargentos

Don Manuel Pachón Castaño, del primer Tercio.

Don Gonzalo García Bahamonde, del cuarto.

(POR FALLECIMIENTO OCURRIDO EN EL MES ANTERIOR)

#### Cabos primeros

José Manuel Luque, del sexto Tercio, el día 8.

Antonino Imedio Cañizares, del 10, el día 27.

Francisco Segarra Beltrán, del 34, el día 7.

Julián Novoa Oropesa, del 38, el día 3.

Juan Alejo Zapata, del mismo, el día 21.

#### Guardias primeros

Jacinto Ongao Jurio, del 32 Tercio, el día 13.

Casimiro Parga Rodríguez, del 40, el día 19.

#### Guardias segundos

Julián Mora Ortiz, del quinto Tercio, el día 26.

José Melián Perdomo, del 31, el día 1.

Guillermo Seisdedos Santos, del 32, el día 5.

Esteban Núñez Guirao, del 34, el día 23.

Antonio Leal Canales, del 36, el día 23.

Angel Saura Latorre, del mismo, el día 26.

Diego Hernández Ortiz, del mismo, el día 20.

Miguel Peinado Hidalgo, del 37, el día 16.

José Ríos Fernández, del mismo, el día 26.

Arturo González Pozo, del 39, el día 2.

José Sánchez Rodríguez Tarela, del mismo, el día 21.

Alejandro Bastardo Herrera, del 40, el día 21.

Manuel Alonso Díaz, del 41, el día 4.

José Sendino Porres, del 42, el día 22.

Tomás Arias Núñez, del 43, el día 23.

Miguel Martínez Fernández, del primer Tercio, el día 12 de diciembre último.

Pablo Fresnillo Peña, del mismo, el 12 del mismo.

Madrid, 28 de marzo de 1947.

DÁVILA

## Consejo Supremo de Justicia Militar

### VARIAS ARMAS

#### Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

#### PLACAS

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Auxiliar de primera, activo, don Baldomero Montalvo Martínez, con antigüedad de 23 de octubre de 1933. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.ª Región Militar.

Ayudante de primera, activo, don Basilio Martín Palacios, con antigüedad de 7 de noviembre de 1933. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar.

#### CRUCES

#### Ingenieros

Capitán provisional, fallecido, don Hermenegildo Escobar Orduna, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Jefatura de Prácticas de Ferrocarriles. No ha

biendo llegado a perfeccionar el derecho a la pensión por haber fallecido el 19 de junio de 1941.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Auxiliar de primera, activo, don Baldomero Montalvo Martínez, con antigüedad de 1 de febrero de 1923. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.ª Región Militar.

Ayudante de primera, activo, don Basilio Martín Pacios, con antigüedad de 7 de noviembre de 1923. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 5.ª Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, don Fernando Molina Alcaraz, con antigüedad de 21 de octubre de 1930. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 3.ª Región Militar.

#### Jurídicos

Coronel auditor, retirado, D. Julio de Ramón Laca, con antigüedad de 24 de abril de 1930. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NÚM. 161), PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Estado Mayor

Teniente coronel, activo, D. Antonio Zea Oteolaurruchi, con antigüedad de 4 de febrero de 1947, a partir de 1 de marzo de 1947. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

#### Infantería

Comandante, activo, D. Alfredo Ferrás Calpe, con antigüedad de 10 de octubre de 1945, a partir de 1 de noviembre de 1945. Cursó la documentación la Caja de Recluta número 38.

Comandante, activo, D. Felipe Núñez Quintana, con antigüedad de 1 de junio de 1946, a partir de 1 de junio de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Logroño. Queda rectificadas la Orden de 6 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 287), por mayor antigüedad y previa deducción de su anterior señalamiento.

Comandante, activo, D. Ambrosio Calvo Castaño, con antigüedad de 5 de julio de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Francisco Pardo Gómez, con antigüedad de 10 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar. Queda rectificadas la Orden de 9 de enero de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 15), por mayor antigüedad.

Comandante, activo, D. Dionisio Díaz Pérez, con antigüedad de 3 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Cipriano Cardenosa Matheu, con antigüedad de 7 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el 22 Tercio de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Basilio Moleón de la Torre, con antigüedad de 17 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Joaquín Fernández Conde, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Caja de Recluta número 21.

Capitán, activo, D. Juan Fernández Gómez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cádiz.

Capitán, activo, D. Urbano Gómez Grajera, con antigüedad de 23 de noviembre de 1946, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación el Estado Mayor del Ejército de Marruecos.

Capitán, activo, D. Francisco Morante Marzal, con antigüedad de 12 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 28.

Capitán, activo, D. Víctor Baño Taura, con antigüedad de 15 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Penitenciaría Militar «La Mola».

#### Artillería

Comandante, activo, D. Ángel Barrachina Castelló, con antigüedad de 5 de julio de 1944, a partir de 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 28.

Comandante, activo, D. Mariano Alonso del Hoyo, con antigüedad de 13 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Subinspección de la 3.ª Región Militar.

Capitán activo, D. Florencio Gajate Centeno, con antigüedad de 9 de enero de 1947 a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación la Caja de Recluta de Madrid número 2.

Capitán, activo, D. Daniel Martínez-Rifón, con antigüedad de 12 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 28.

#### Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Luis Angulo Tejada, con antigüedad de 3 de febrero de 1947, a partir de 1 de marzo de 1947. Cursó la documentación el Centro de Transmisiones del Ejército.

Comandante, activo, D. José Sánchez Pervech, con antigüedad de 31 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Batallón de Automóviles de Marruecos.

#### Ingenieros de Armamento y Construcción

Maestro de taller de segunda, activo, D. Antonio Ramírez Martín, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir de 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla.

Auxiliar de segunda, activo, don Fernando Molina Alcaraz, con antigüedad de 26 de mayo de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 3.ª Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, don Teobaldo Solanec Pintado, con antigüedad de 30 de enero de 1943, a partir de 1 de febrero de 1943. Cursó la documentación el Grupo de Automóviles del Ejército de Marruecos.

Auxiliar de segunda, activo, don Raimundo Ibáñez Delgado, con antigüedad de 18 de abril de 1946, a partir de 1 de mayo de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones núm. 2.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Angel Sevilla Herrero, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación el 31 Tercio de la Guardia VII.

#### Mutilados de Guerra por la Pz

Comandante D. Javier Hernán Uruñuela, con antigüedad de 30 de diciembre de 1945, a partir de 1 de enero de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mudos.

Comandante D. Florencio Gó Corbacho, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mudos.

Capitán D. Francisco Clement Sansano, con antigüedad de 1 de agosto de 1946, a partir de 1 de agosto de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Intendencia

Comandante, activo, D. Pablo Muñoz Llorente, con antigüedad de 19 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Beberide Márquez, con antigüedad de 18 de agosto de 1946, a partir de 1 de septiembre de 1946. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

#### Sanidad

Capitán de Sanidad, activo, D. José Expósito González, con antigüedad de 8 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación la Jefatura de Sanidad de Canarias.

#### Veterinaria

Comandante, activo, D. Antonio Mínguez Ibáñez, con antigüedad de 30 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

#### Jurídicos

Coronel, activo, D. Ignacio Cuervo Arango, con antigüedad de 20 de marzo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Antonio Gallego Juñoz, con antigüedad de 1 de enero de 1943, a partir de 1 de enero de 1943. Cursó la documentación la Intervención Militar de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Luis Ballesteros Aco, con antigüedad de 1 de enero de 1947, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Teniente, activo, D. Jesús Muñoz López, con antigüedad de 9 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación la Jefatura Militar de la 8.ª Región.

#### Clero

Teniente coronel capellán, activo, D. Félix Humada Arroyo, con antigüedad de 20 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

#### Armada

##### Cuerpo de Semáforos

Vigia mayor, activo, D. Germán López Varela, con antigüedad de 25 de enero de 1945, a partir de 1 de febrero de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

##### Aviación

Teniente coronel, activo, D. Pedro de Ciria y Castillo Olivares, con antigüedad de 24 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945, Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE, CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161)

##### Infantería

Comandante, activo, D. Antonio Davila Penalosa, con antigüedad de 25 de enero de 1939, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ulltonia núm. 59.

Comandante, activo, D. Dionisio Díaz Pérez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Subinspección Militar de Canarias.

Comandante, activo, D. Francisco Prieto Borrego, con antigüedad de 21 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Capitán, activo, D. Bonifacio Gil Huet, con antigüedad de 20 de marzo de 1942, a partir de 1 de abril de 1942. Cursó la documentación la Caja de Recluta núm. 29.

Capitán provisional, activo, D. Antonio Sebaquevas Martínez, con antigüedad de 13 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

Teniente, activo, D. Rafael Río Calvelo, con antigüedad de 26 de diciembre de 1946, a partir de 1 de enero de 1947. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

##### Caballería

Comandante, activo, D. Benito Rodríguez Frutos, con antigüedad de 25 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. José Rivera

Márquez, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Capitán, activo, D. Juan Moreno Estévez, con antigüedad de 25 de julio de 1944, a partir de 1 de agosto de 1944. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

##### Artillería

Comandante, activo, D. Enrique León Orts, con antigüedad de 19 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Capitán, activo, D. Miguel Ibarra Soriano, con antigüedad de 2 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 20. Queda rectificada la Orden de 6 de diciembre de 1946 (D. O. núm. 287), por mayor antigüedad.

Capitán, activo, D. Luciano Pantoja Rodríguez, con antigüedad de 13 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 12.

##### Ingenieros

Comandante, activo, D. José Casas Ruiz del Arbol, con antigüedad de 16 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón, Estado Mayor.

##### Ingenieros de Armamento y Construcción

Auxiliar de primera, activo, D. José Hernández Carrasco, con antigüedad de 10 de junio de 1932, a partir de 1 de julio de 1932. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar. Esta pensión debe percibirse desde 1 de julio de 1932 hasta fin de noviembre de 1941, ya que en 1 de diciembre del mismo año entró en posesión de la Placa pensionada.

Auxiliar de primera, activo, D. Basilio Martín Pacios, con antigüedad de 7 de noviembre de 1931, a partir de 1 de diciembre de 1931. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 6.ª Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, D. Fernando Molina Alcaraz, con antigüedad de 15 de septiembre de 1937, a partir de 1 de octubre de 1937. Cursó la documentación la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la 3.ª Región Militar.

Auxiliar de segunda, activo, D. Teobaldo Solance Pintado, con antigüedad de 30 de enero de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la

documentación el Grupo de Automóviles de Marruecos

Auxiliar de segunda, activo, D. Raimundo Ibáñez Delgado, con antigüedad de 31 de diciembre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones núm. II.

Auxiliar de segunda, activo, D. José Fores Lores, con antigüedad de 15 de febrero de 1946, a partir de 1 de marzo de 1946. Cursó la documentación el Batallón de Transmisiones de Marruecos.

#### Guardia Civil

Capitán, activo, D. Angel Sevillano Herrero, con antigüedad de 18 de agosto de 1941, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el 31 Tercio de la Guardia Civil.

Queda rectificada la Orden de 9 de junio de 1944 (D. O. núm. 137), por mayor antigüedad, previa deducción de las cantidades percibidas por cuenta de su anterior señalamiento.

Capitán, activo, D. Adolfo Brías Ponce, con antigüedad de 19 de junio de 1945, a partir de 1 de julio de 1945. Cursó la documentación el 37 Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Hedefonso Martínez Peñuelas, con antigüedad de 17 de marzo de 1946, a partir de 1 de abril de 1946. Cursó la documentación el sexto Tercio de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Honorio Glazalo Casado, con antigüedad de 21 de octubre de 1946, a partir de 1 de noviembre de 1946. Cursó la documentación el 41 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Julio del Ama Díaz, con antigüedad de 7 de enero de 1947, a partir de 1 de febrero de 1947. Cursó la documentación el 38 Tercio de la Guardia Civil.

Teniente, activo, D. Nicolás Cordón Juárez, con antigüedad de 6 de febrero de 1947, a partir de 1 de marzo de 1947. Cursó la documentación el octavo Tercio de la Guardia Civil.

#### Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán, D. Martín García García, con antigüedad de 1 de enero de 1940, a partir de 1 de enero de 1940. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Esta pensión la percibirá desde el 1 de enero de 1940 hasta fin de noviembre de 1941, toda vez, que en 1 de diciembre siguiente entró en posesión de la Placa pensionada.

Capitán D. Avelino Díaz Iglesias, con antigüedad de 12 de mayo de 1945, a partir de 1 de junio de 1945. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente D. Francisco Molina García, con antigüedad de 22 de noviembre de 1946, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

#### Oficinas Militares

Capitán, activo, D. Alberto Reina Agudo, con antigüedad de 1 de octubre de 1942, a partir de 1 de octubre de 1942. Cursó la documentación la Comisión de Movilización Industrial de la 2.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Antonio Gallejo Muñoz, con antigüedad de 1 de enero de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Jesús Muñoz López, con antigüedad de 1 de octubre de 1938, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación la Fiscalía Jurídico Militar de la 8.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Emilio Palazuelos Castro, con antigüedad de 12 de noviembre de 1948, a partir de 1 de diciembre de 1948. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Teniente, activo, D. Paulino García Villalba, con antigüedad de 26 de noviembre de 1943, a partir de 1 de diciembre de 1943. Cursó la documentación el Parque de Artillería de Valladolid.

Teniente, activo, D. Modesto González Prieto, con antigüedad de 16 de marzo de 1945, a partir de 1 de abril de 1945. Cursó la documentación la Fábrica de Armas de La Coruña.

#### Clero

Capitán capellán, activo, D. José García Valle, con antigüedad de 9 de noviembre de 1946, a partir de 1 de diciembre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Queda rectificada la Orden de 21 de febrero de 1947 (D. O. núm. 51), por error de empleo.

#### Armada

##### Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Enrique Barbudo Duarte, con antigüedad de 19 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Elías Vázquez Reyes, con antigüedad de 20 de septiembre de 1946, a partir de 1 de octubre de 1946. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Armas navales

Comandante, activo, D. Félix Bor-des Martín, con antigüedad de 16 de julio de 1945, a partir de 1 de agosto de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

#### Contramaestros

Mayor, activo, D. Benito Núñez Zaraza, con antigüedad de 13 de junio de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931, CONVERTIDOS EN LEY DE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. NUM. 689), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA Y COMPENDIDOS EN LEY DE 6 DE NOVIEMBRE DE 1941 (D. O. NUM. 262 Y "B. O." NUMERO 327), TENIENDO PRESENTE LO QUE DISPONE LA ORDEN MINISTERIAL DE 22 DEL MISMO MES Y AÑO (D. O. NUM. 267 Y "B. O." NUM. 333.)

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 2.400 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ, DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

#### Jurídicos

Coronel auditor, retirado, D. Julio de Ramón Laca, con antigüedad de 23 de septiembre de 1939. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de diciembre de 1941. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES HASTA FIN DE JULIO DE 1945 Y CON 1.200 PESETAS ANUALES DESDE 1 DE AGOSTO DE 1945 EN ADELANTE CON ARREGLO A LA LEY DE 17 DE JULIO DE 1945 (D. O. NUM. 161)

#### Armada

##### Infantería de Marina

Comandante, retirado, D. Pedro María Pasquín de Vivar, con antigüedad de 23 de febrero de 1945. A percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de marzo de 1945. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. Madrid, 22 de marzo de 1947.

# ADQUISICIONES-CONCURSOS

## PARQUE DE SANIDAD MILITAR DE LA 8.ª REGIÓN MILITAR (LA CORUÑA)

Se admiten proposiciones hasta el 30 de abril para el suministro de diverso material sanitario de electromedicina, cirugía, laboratorio de análisis clínicos, artículos de goma, muletilas de mano, mobiliario clínico, odontología, aparatos e instrumentos para especialidades médicas, madera de pino del país en tablas, diversos artículos de ferretería y un equipo para pintar al óleo.

Pliegos condiciones, relaciones material y más detalles se facilitarán durante horas de oficina.

La Coruña, 27 de marzo de 1947.

Núm. 5.876

P. 1—1.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE CÁDIZ

Teniendo este Establecimiento que adquirir para sus necesidades y su Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera paja de piensos, leña rajada y de rama, se pone en conocimiento de los abastecedores que lo deseen que pueden presentar sus ofertas en las Oficinas del Detall de este Parque en horas laborables.

El pliego de condiciones técnicas y legales que han de reunir estos artículos se encuentra expuesto en dichas Oficinas.

Cádiz, 28 de marzo de 1947.

Núm. 5.877

P. 1—1.

## AGRUPACION DE SANIDAD MILITAR NUMERO 10 (MELILLA)

Necesitando estos Servicios dotar una plaza de mecánico electricista, para la Estación de Desinfección de Vizeya, se hace público por el presente para que puedan concurrir a ella todo el que se crea con condiciones para ello. Los sueldos serán con arreglo a las bases de trabajo que

rigen en esta Plaza, para un oficial de primera.

Las instancias dirigidas al señor teniente coronel médico Jefe de los Servicios, pueden tener entrada en los mismos (Agrupación de Sanidad Militar núm. 10), hasta las doce horas del día 20 del próximo mes de abril. Los concursantes sufrirán un examen previo, en el lugar y día que se designe.

Melilla, 21 de marzo de 1947.

Núm. 5.809

P. 3—2 a.

## HOSPITAL MILITAR CALVO SOTELO

Hasta el día 20 del actual se admiten proposiciones, de las diez a las trece horas, para suministrar víveres y artículos necesarios en este Establecimiento, en las cantidades y condiciones que pueden conocerse en la Administración del mismo, correspondiente a las atenciones del mes mayo próximo.

Murcia, 1 de abril de 1947.

Núm. 5.878

P. 1—1.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE LA BACHE

Hasta las doce horas del día 11 de abril próximo se admiten ofertas para la adquisición por compra directa y libre de los artículos siguientes, cuyas cantidades y destinos, así como calidades y características, pueden informarse los que lo soliciten en todas las oficinas de Intendencia del Servicio y jurisdicción de este Establecimiento, todos los días laborables, de once a trece horas.

La Junta Económica tomará acuerdos cuando su presidente tenga a bien convocarla a tal objeto una vez finalizado el plazo de admisión.

Artículos a adquirir: Leña.

Todos los pagos por consecuencia de cualquier acto de gestión se consideran sujetos al impuesto corres-

pondiente y liquidación de Derechos Reales, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de los anuncios en el DIARIO OFICIAL y Prensa local.

Larache, 24 de marzo de 1947.

Núm. 5.875

P. 2—2.

## PARQUE DE INTENDENCIA DE SEVILLA

Debiendo adquirirse por este Parque los artículos de consumo y suministro necesarios en el mismo y sus Depósitos, para atenciones del mes de mayo próximo, se publica por el presente al objeto de que los que deseen suministrarlos puedan presentar sus ofertas hasta las doce horas del día 15 de abril en que quedará cerrada la admisión.

Los artículos a adquirir son los siguientes:

Leña rajada.  
Carbón vegetal.  
Sal.  
Borra.  
Paja empacada.

Las proposiciones deberán ir acompañadas con el último recibo de la contribución industrial y se hará constar expresamente en las mismas su conformidad con los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para la compra y que se hallarán de manifiesto todos los días laborables, de diez a trece, en las oficinas de este Establecimiento.

Los precios serán puestos a los artículos, con todo gasto, en los almacenes de la Plaza que se ofrezcan.

Cada adjudicatario, para responder de su compromiso, habrá de constituir un depósito del 10 por 100 correspondiente al importe de los artículos cuya venta se le haya aceptado.

Los que se adquieran estarán sujetos a los correspondientes impuestos de pago.

Sevilla, 28 de marzo de 1947.

Núm. 5.879

P. 1—1.

**CITE EL NUMERO ASIGNADO A SU ANUNCIO EN ESTA SECCION AL AVISAR LA REMESA PARA SU PAGO a esta Administración**

## A V I S O S

**SE EN EL PLAZO MAXIMO DE QUINCE DIAS NO OBTIENE ACUSE DE RECIBO DE LAS REMESAS EN METALICO QUE EFECTUE A ESTA ADMINISTRACION REITERE SU AVISO**